



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
CD-04-2014**



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA
INTERNA DEL FONDO DE TIERRAS
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE
ABRIL DE 2,014**



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2014
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014

I N D I C E

	Pág.
I. AUDITORIAS FINANCIERAS PRACTICADAS	
1) Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras Enero a Abril 2014	2
2) Estados Financieros del Fondo de Tierras Enero a Abril 2014	10
3) Informe de Auditoria Interna CUA 39127, Auditoria Financiera, Arqueo a Cupones de Combustible, a cargo de la Coordinación Financiera	14
4) Informe de Auditoria Interna CUA 32078, Auditoria Financiera, Arqueo al Fondo Rotativo Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad	15
5) Informe de Auditoria Interna CUA 32059, Auditoria Financiera, Arqueo al Fondo Rotativo Coordinación Administrativa	17
6) Informe de Auditoria Interna CUA 32079, Auditoria Financiera, Inventario de Vehículos	19
II. AUDITORIAS DE GESTIÓN PRACTICADAS	
1) Informe de Auditoria Interna CUA 32116, Auditoria de Gestión, Oficina Regional de Quetzaltenango	23
2) Informe de Auditoria Interna CUA 32121, Auditoria de Gestión, Agencia de Tierras Fray Bartolomé de las Casas	27
3) Informe de Auditoria Interna CUA 32123, Auditoria de Gestión, Agencia de Tierras Uspantán, Quiché	29
4) Informe de Auditoria Interna, CUA 32087, Auditoria de Gestión, Coordinación Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 022	33
5) Informe de Auditoria Interna, CUA 32170, Auditoria de Gestión, Coordinación Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	34
6) Informe de Auditoria Interna, CUA 32084, Auditoria de Gestión, Inventario Unidad de Proveduría	40



ANEXOS

ANEXO 1

Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras por Fuente de Financiamiento, Enero - Abril 2014 42

ANEXO 2

Ejecución del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras según Fuente de Financiamiento, Enero - Abril 2014 43

ANEXO 3

Estado de Fuentes y Uso de Fondos Conforme Ejecución Presupuestal del Fondo de Tierras, Enero - Abril 2014 44

ANEXO 4

Estado comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento Enero - Abril 2013 y 2014 45

ANEXO 5

Estado comparativo de la Ejecución del presupuesto de egresos por grupo de gasto Enero- Abril de 2013 y 2014 46

ANEXO 6

Ejecución presupuestaria mensual Enero-Abril de 2014 47

ANEXO 7

Integración de contratos administrativos suscritos con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Enero-Abril de 2014 50

ANEXO 8

Dictamen de los Estados Financieros 53

ANEXO 9

Balance General al 30 de abril de 2014 54

ANEXO 9.1

Notas al Balance General al 30 de abril de 2014 55

ANEXO 10

Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Abril 2014 71

ANEXO 10.1

Notas al Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Abril 2014 72

ANEXO 11

Informe relacionado con el control interno Enero a Abril 2014 74



ANEXO 11.1 Autoridades de la entidad del 1 de Enero al 30 de Abril de 2014	76
ANEXO 12 Flujo de efectivo del 1 de Enero al 30 de Abril de 2014	77
ANEXO 13 Resultado del seguimiento de las recomendaciones de Auditoría	78
ANEXO 14 Contingencia laborales	80
ANEXO 15 Listado de Informes de Auditoría emitidos durante el período de Enero a Abril 2014	84



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2014
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014

Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría del año 2014 aprobado por el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 4-2014, de fecha 7 de enero 2014, instruyo al Auditor Interno del Fondo de Tierras para que presente al Consejo Directivo informes cuatrimestrales sobre el resultado de los exámenes de auditoría practicados a todas las operaciones y programa de la institución.

Objetivos del Plan Anual de Auditoría

Generales

Fiscalizar y evaluar en forma objetiva, sistemática e independiente, las operaciones administrativas, financieras y de otra naturaleza, que sean asignadas por el Consejo Directivo, por medio de la evaluación del ambiente de control interno y la gestión y control de riesgos, para que sus resultados agreguen valor y sean comunicados oportunamente.

Específicos

El Plan Anual de Auditoría está orientado a cumplir siete objetivos específicos tendientes a proporcionar aseguramiento objetivo y relevante a la Institución para identificar, detectar y prevenir riesgos; los objetivos son los siguientes:

- **Objetivos de Operación:** Evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones y de los procesos del Fondo de Tierras: asimismo, los resultados e impacto de las mismas.
- **Objetivos de Información:** evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y registro de la información financiera, presupuestaria, administrativa y técnica de la Institución.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Velar por la correcta aplicación y observancia de la legislación, reglamentación y normativa aplicable; asimismo, el cumplimiento de las disposiciones, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo Directivo y la Gerencia General del Fondo de Tierras, por medio de Puntos Resolutivos, Resoluciones y Acuerdos.
- **Salvaguarda de los Activos:** Evaluar la protección de los recursos, bienes y valores de la Institución.
- **Rendición de cuentas:** Apoyar la rendición de cuentas del Fondo de Tierras. (Eficiencia, eficacia, economía, probidad y transparencia).
- **Evaluación y control de los bienes, servicios y contrataciones que se realicen:** Se evaluará y controlará que los bienes, servicios y contrataciones que se efectúen, cumplen con la calidad, los objetivos y términos de referencia, para los cuales fueron adquiridos o contratados; asimismo velar por su buen uso y resguardo.
- **Aseguramiento y mejora de la calidad:** Desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora en la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna.



I) AUDITORIAS FINANCIERAS PRACTICADAS:

1. AUDITORIA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2014.

Información Examinada:

- Solicitar al área financiera, los CUR ´s de ingresos y egresos del período a revisar.
- Generar en el SICOIN-WEB los reportes de ingresos y egresos, de los meses a revisar.
- Generar reportes mensuales y cuatrimestrales.
- Elaborar cédulas de atributos para ingresos y gastos.
- Elaborar hoja de trabajo con el resumen del resultado del examen practicado a la Ejecución Presupuestaria.
- Elaborar el informe cuatrimestral de la Ejecución Presupuestaria.
- Revisar la documentación y los CUR ´s de ingresos y gastos correspondientes.
- Verificar la aplicación de los renglones presupuestarios.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto No. 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, vigente para el año 2014.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo Gubernativo Número 518-2013 que aprobó el Presupuesto del Fondo de Tierras para el año 2014.
- Otros aspectos que de acuerdo a las circunstancias sean necesarias evaluar.

Principales notas a la información a examinada

Revisión a la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos

La Unidad de Auditoría Interna procedió a la revisión de los Comprobantes Únicos de Registro – CUR ´s-, la documentación de soporte correspondiente a la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del periodo de enero a abril de 2014, la cual se realizó conforme a legislación y normativa vigente.

En cuanto a los ingresos percibidos durante el período enero a abril de 2014, es importante indicar que el Fondo de Tierras ha percibido Q.55,000,000.00, que corresponden a la ampliación presupuestaria autorizada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo número 27-2014 del 18 de marzo 2014, la cual al 30 de abril 2014, no cuenta con el Acuerdo Gubernativo que autoriza dicha ampliación por estarse tramitando en el Ministerio de Finanzas Públicas.

En el cuadro siguiente se presenta la Ejecución del Presupuesto de Ingresos del Fondo de Tierras, de enero a abril de 2014, sin incluir los recursos percibidos de la ampliación presupuestaria, autorizada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo número 27-2014:

Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto Asignado	Ingresos Percibidos	% Ejec.	Diferencia
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	43,723,397	8,643,616	20%	35,079,781
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	72,642,164	11,503,514	16%	61,138,650
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	3,990,000	1,288,411	32%	2,701,589
32	Disminución de caja y bancos (Funcionamiento)	3,500,000	-----	0%	0.00
	TOTAL	123,855,561	21,435,541	17%	98,920,020



Observaciones:

- a) El Presupuesto de Ingresos del Fondo de Tierras fue autorizado por valor de Q.123,855.561.00
- b) Al 30 de abril de 2014, el total percibido asciende a Q.21,435,541.00, que representa el 17% del presupuesto aprobado; y distribuido el 46% de lo percibido para funcionamiento y el 54% para inversión.

En el cuadro siguiente se presenta la Ejecución del Presupuesto de Ingresos del Fondo de Tierras, de enero a abril de 2014, incluyendo los recursos percibidos de la ampliación presupuestaria, autorizada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo número 27-2014:

Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto Asignado	Ingresos Percibidos	% Ejec.	Diferencia
11	Ingresos Corrientes (Inversión) Ampliación Presupuestaria. Res. CD No. 27-2014	20,000,000	20,000,000	100%	0.00
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	43,723,397	8,643,616	20%	35,079,781
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento) Ampliación Presupuestaria. Res. CD No. 27-2014	11,000,000	11,000,000	100%	0.00
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	72,642,164	11,503,514	16%	61,138,650
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión) Ampliación Presupuestaria. Res. CD No. 27-2014	24,000,000	24,000,000	100%	0.00
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	3,990,000	1,288,411	32%	2,701,589
32	Disminución de caja y bancos (Funcionamiento)	3,500,000	-----	0%	0.00
TOTAL		178,855,561	76,435,541	43%	98,920,020

Observaciones:

- a) El Presupuesto de Ingresos del Fondo de Tierras autorizado más la ampliación por Q.55,000,000.00, que al 30 de abril de 2014 aún no se cuenta con el Acuerdo Gubernativo para oficializarlo en el Sistema Integrado de Contabilidad –SICOIN-, ascendería a Q.178,855,561.00.
- b) En el Fondo de Tierras ya se cuenta con los Q.55,000,000.00 en bancos como disponibilidad.
- c) Al 30 de abril de 2014, en total se ha percibido Q.76,435,541.00, que representa el 43% del presupuesto; y distribuido el 27% de lo percibido para funcionamiento y el 73% para inversión.

Disminución de caja y bancos

En el período de enero a abril de 2014, no se utilizaron recursos de caja y bancos, por lo que se encuentran intactos, habiéndose presupuestado la cantidad de Q.3,500,000.00.

Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)

Durante el período de enero a abril de 2014, se recibieron cinco transferencias de fondos que fueron acreditados en Banrural en la cuenta número 3033123809 del Fondo de Tierras, que suman en total **Q.19,643,616.00** destinados para gastos de funcionamiento, integrados de la siguiente forma:

- a) Presupuesto aprobado: Q.3,000,000.00 el 31 de enero de 2014; Q.2,000,000.00 el 19 de febrero de 2014; y Q.3,643,616.00 el 09 de abril de 2014; para un total de **Q.8,643,616.00**.
- b) Ampliación presupuestaria, según Punto Resolutivo número 27-2014 del Consejo Directivo: Q.7,000,000.00 el 20 de febrero de 2014; Q.4,000,000.00 el 20 de febrero de 2014; para un total de **Q.11,000,000.00**.



Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)

Durante el período de enero a abril de 2014, se recibieron cinco transferencias de fondos que fueron acreditados en la cuenta de Banrural número 3033123809 del Fondo de Tierras, que suman en total **Q.35,503,514.00**, destinados para inversión en el programa de créditos de Arrendamiento de Tierras, integrados de la siguiente forma:

- a) Presupuesto aprobado: 10 de febrero de 2014, Q.2,450,000.00; 21 de febrero de 2014, Q.3,000,000.00; y 22 de abril de 2014, Q.6,053,514.00; para un total de **Q.11,503,514.00**.
- b) Ampliación presupuestaria, según Punto Resolutivo número 27-2014 del Consejo Directivo: 26 de febrero de 2014, Q.20,000,000.00 y Q.4,000,000.00, para un total de **Q.24,000,000.00**.

Ingresos Corrientes (Inversión)

Con fecha 29 de abril de 2014, se recibieron **Q.20,000,000.00**, destinados para inversión; estos recursos corresponden a la ampliación presupuestaria que el Consejo Directivo autorizó por medio del Punto Resolutivo número 27-2014, de fecha 18 de marzo de 2014, destinados para el Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad –PETD-.

Fuente 31 Ingresos Propios

Los ingresos propios de enero a abril de 2014, reportados por concepto de pagos del programa de regularización de Tierras es por el monto de Q. 1,279,757.51; por copias simples y certificadas de documentos institucionales Q.322.95; y por intereses Q. 8,330.24, generados por el préstamo de la finca Pueblo Viejo y por recuperación de cartera del Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, para un total de **Q.1,288,410.70**.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución de egresos según la fuente de financiamiento, considerando el presupuesto aprobado del Fondo de tierras:

Ejecución por Fuente de Financiamiento

Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto Percibido	Ejecutado	% Ejecución	Disponible
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ-Funcionamiento	8,643,616			
	Gastos de funcionamiento		8,970,016	104%	-326,400
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ-Inversión	11,503,514			
	Gastos de inversión		5,450,000	47%	6,053,514
31	Ingresos Propios- Funcionamiento	1,288,411			
	Gastos de funcionamiento		517,758	40%	770,653
	TOTAL	21,435,541	14,937,774	70%	6,497,767

Observación

a) Se determina que de los ingresos del presupuesto aprobado se ha erogado el 70%, resaltando que de la fuente 21, se eroga un 4% más de lo percibido, lo que implica que se utilizaron recursos de la ampliación presupuestaria autorizada por el Consejo Directivo, pendiente de aprobación por el Ministerio de Finanzas Públicas.

b) El sobre giro determinado por valor de Q.326,400.00 derivado de la relación ingresos de funcionamiento de la fuente 21 y gastos de funcionamiento financiados con dicha fuente, fue regularizado con la recepción de recursos para dichos gastos por valor de Q.3,000,000.00 el 22 de mayo de 2014.

En el siguiente cuadro, se muestra la ejecución de egresos según la fuente de financiamiento, tomando en cuenta el presupuesto aprobado más la ampliación presupuestaria de Q.55,000,000.00, según la aprobación del Consejo Directivo, contenida en el Punto Resolutivo número 27-2014:



Ejecución por Fuente de Financiamiento

Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto Percibido	Ejecutado	% Ejecución	Disponible
11	Ingresos Corrientes (Inversión) Ampliación Presupuestaria. Res. CD No. 27-2014	20,000,000			
	Gastos de inversión		0	0%	20,000,000
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	8,643,616			
	Gastos de funcionamiento		8,970,016	104%	-326,400
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento) Ampliación Presupuestaria. Res. CD No. 27-2014	11,000,000			
	Gastos de funcionamiento		0	0%	11,000,000
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	11,503,514			
	Gastos de inversión		5,450,000	47%	6,053,514
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión) Ampliación Presupuestaria. Res. CD No. 27-2014	24,000,000			
	Gastos de inversión		0	0%	24,000,000
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	1,288,411			
	Gastos de funcionamiento		517,758	40%	770,653
	TOTAL	76,435,541	14,937,774	20%	61,497,767

Observación:

De los ingresos percibidos se ha ejecutado el 20%, que incluye gastos de funcionamiento y de Inversión.

De los Ingresos Tributarios IVA-PAZ, percibidos para inversión del presupuesto ordinario, se ha ejecutado el 47%, otorgado para los créditos del Programa de Arrendamiento de Tierras, los cuales fueron trasladados al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, para los desembolsos correspondientes a los beneficiarios.

Como un evento subsecuente, relacionado con el Programa de Arrendamiento de Tierras, el 12 de mayo de 2014, fue trasladada la cantidad de Q.6,053,514.00, al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz para el otorgamiento de créditos, con lo cual se alcanzó el 100% de ejecución de los recursos disponibles.

Se observa que la fuente de financiamiento 21, del presupuesto aprobado percibido al 30 de abril de 2014 por valor de Q.8,643,616.00 no alcanzó para cubrir los egresos por gastos de funcionamiento que ascendieron a Q.8,970,016.00, lo cual implica que se utilizaron parte los recursos por valor de Q.11,000,000.00 que corresponden a los ingresos percibidos provenientes de la ampliación presupuestaria autorizada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo número 27-2014, pendiente de aprobar por el Ministerio de Finanzas Públicas; sin embargo, esta situación se regulariza en el mes de mayo al recibir los aportes del presupuesto aprobado por Q.3,000.00.00.

• Integración de Gastos

El siguiente cuadro muestra el monto de los gastos realizados en el periodo de enero a abril de 2014, con respecto al presupuesto autorizado al Fondo de Tierras, ejecutándose un 12% del mismo en dicho período.



Ejecución de los Gastos, por Grupo

Cifras en Quetzales

Grupo	Descripción	Presupuesto Autorizado Anual	Ejecutado Enero/abril 2014	% Anual	Saldo por Ejecutar
0	Servicios Personales	42,162,041	8,866,804	21%	33,295,237
1	Servicios No Personales	3,862,500	-----	0%	3,862,500
2	Materiales y Suministros	2,327,217	-----	0%	2,327,217
4	Transferencias Corrientes	2,859,639	620,971	22%	2,238,668
5	Transferencias de Capital	13,400,011	1,005,340	8%	12,394,671
6	Activos Financieros	59,242,153	4,444,660	8%	54,797,493
9	Asignaciones Globales	2,000	-----	0%	2,000
TOTAL APOORTE GOBIERNO		123,855,561	14,937,774	12%	108,917,786

Los aspectos más relevantes de la ejecución por Grupo de Gasto, son los siguientes:

Servicios Personales				
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%	
Personal por contrato	022	7,784,349	88%	
Complemento por calidad profesional al personal temporal	026	152,630	2%	
Complementos específicos al personal temporal	027	222,725	3%	
Aporte patronal al IGSS	051	612,284	7%	
Aguinaldo	071	63,145	1%	
Bonificación anual (Bono 14)	072	28,830	0%	
Bono Vacacional	073	2,840	0%	
Total del Grupo		8,866,804	100%	
Transferencias Corrientes				
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%	
Indemnizaciones al personal	413	469,383	76%	
Vacaciones pagadas por retiro	415	48,375	8%	
Servicios Gubernamentales de Fiscalización	456	103,213	17%	
Total del Grupo		620,971	100%	
Transferencias De Capital y Activos Financieros				
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%	
Transferencias a personas y unidades familiares	511	1,005,340	18%	
Préstamos al Sector Privado	641	4,444,660	82%	
Total del Grupo		5,450,000	100%	

Conclusiones

- La ejecución del presupuesto de ingresos y egresos fue registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, para entidades descentralizadas de conformidad con la normativa vigente.
- Con base en la revisión practicada por Auditoría Interna a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos, se determinó que se encuentra soportada con la documentación contable respectiva, el uso de los renglones ha sido adecuado a la fuente y naturaleza del gasto; además, todo egreso ha sido autorizado y razonado por la Autoridad Administrativa correspondiente y se establece el cumplimiento de la legislación vigente.
- De los ingresos de presupuesto aprobado y de la ampliación presupuestaria, en proceso de aprobación en el Ministerio de Finanzas Públicas, que ascienden a Q.178,855,561.00, se ha percibido el 43% que corresponde a la cantidad de Q.76,435,541.00.
- De los ingresos recibidos durante el período de enero a abril de 2014, el 73% han sido destinados para Inversión y el 27% para gastos de funcionamiento; se ejecutó el equivalente al 20% de lo percibido de forma global.



- e) De los gastos de funcionamiento el más significativo es el que corresponde a los Servicios Personales, que ascendió a Q.8,970,016.00 que comprende los sueldos del personal con cargo al renglón 022, así como los pagos de Bonificaciones, Aguinaldo y Cuotas Patronales, dicho gasto representa el 21% de Q.42,162,041.00 que es el total anual presupuestado.
- f) Con relación al presupuesto de inversión, durante los meses de enero a abril 2014 se recibió en total Q. 55,503,514; de los cuales Q.5,450,000.00 fueron trasladados al 30 de abril de 2014 y como evento subsecuente Q.6,053,514 en el mes de mayo de 2014 en forma directa al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz para el Programa de Arrendamiento de Tierras, para una ejecución del 100%; el saldo de Q.44,000,000.00, corresponde a la ampliación presupuestaria pendiente de aprobación por el Ministerio de Finanzas Públicas.
- g) Por ingresos propios, derivado de la prestación de servicios en el Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, el Fondo de Tierras percibió Q.1,288,411 de enero a abril de 2014, equivalentes al 32% de lo presupuestado en dicho rubro.
- h) Se revisaron los comprobantes únicos de registro -CUR´S- de gasto en concepto de pagos efectuados al personal por indemnización y prestaciones laborales; encontrándose los cálculos de las liquidaciones en forma razonable.
- i) Se pagó a la Contraloría General de Cuentas, por el servicio de fiscalización de enero a abril de 2014 la cantidad de Q.103,213.00; lo cual se encontró de conformidad con la ley.

Modificaciones y ampliaciones presupuestarias registradas en el sicoin

Modificaciones presupuestarias

Durante el período de enero a abril de 2014 se realizaron dos modificaciones al presupuesto del Fondo de Tierras, según se indica a continuación:

- a) Modificación de Asignaciones Presupuestarias 1-2014, por valor de Q.20,465,562, aprobada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo número 07-2014 de fecha 28 de enero de 2014, realizada específicamente para cubrir las deficiencias que se presentaban en el Grupo de Gastos "0", que corresponde a los Servicios Personales del personal que se desempeña en relación de dependencia en el Fondo de Tierras. Con fecha 06 de febrero de 2014, fue notificado al Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas la modificación presupuestaria mencionada, para dar cumplimiento a lo regulado en ley Orgánica del Presupuesto.
- b) Modificación de Asignaciones Presupuestarias 2-2014, por valor de Q.12,080,000, aprobada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo número 27-2014 de fecha 18 de marzo de 2014, realizada específicamente para concentrar las asignaciones presupuestarias de los renglones 511 "Trasferencias a Personas individuales y unidades familiares" y 641 "Préstamos al sector privado", en los mismos renglones pero únicamente en el Programa de Arrendamiento de Tierras. Las notificaciones de las modificaciones al Congreso de la República de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas se realizó con fecha 4 de abril de 2014 y al Ministerio de Finanzas Públicas en fecha 31 de marzo de 2014, en cumplimiento a lo regulado por la ley Orgánica del Presupuesto.

Conclusión:

Las modificaciones presupuestarias de los renglones de gasto, realizadas por la administración, se verificó que cuentan con las debidas autorizaciones y fueron notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto y demás instituciones dentro del período reglamentario.



Ampliaciones presupuestarias

Durante el período enero a abril de 2014, el Consejo Directivo aprobó una ampliación presupuestaria por valor de Q.55,000,000.00, según el Punto Resolutivo número 27-2014 de fecha 18 de marzo 2014; la cual en el Sistema Integrado de Contabilidad, se encuentra en estado de solicitud, hasta obtener la aprobación del Ministerio de Finanzas Públicas; sin embargo, estos recursos ya fueron recibidos.

Dicho monto se ha programado ejecutarlo de la siguiente forma: a) Q.24,000,000.00, para el Programa de Arrendamiento de Tierras; b) Q.20,000,000.00, para el Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad; y c) Q.11,000,000.00, para gastos de funcionamiento del Fondo de Tierras.

Compras por medio de los procedimientos de cotización y/o licitación del período enero a abril de 2014.

Durante el período de enero a abril de 2014 no se han realizado eventos de compra con recursos del Fondo de Tierras bajo las modalidades de cotización o licitación, las asignaciones presupuestarias para los grupos de gasto uno y dos no fueron utilizadas.

Cumplimiento de metas

Se dio seguimiento al cumplimiento de metas, a través de los datos reportados en el "Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras", administrado por la Unidad de Planificación del Fondo de Tierras.

En los cuadros siguientes se presenta información de las metas alcanzadas, según el eje y línea de acción contemplada en el Plan Estratégico, durante el período de enero a abril de 2014, en las diferentes áreas del Fondo de Tierras:

Cuadro No. 1
Eje Estratégico:
Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible
Línea de Acción:

Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Abril 2014	Porcentaje Cuatrimestral De Ejecución año 2014	Meta Anual	Porcentaje De Ejecución año 2014
1.	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios.	Programación	84,442		100,000	
		Ejecución	36,725	43%	36,725	37%
2.	Créditos para compra de fincas	Programación	2		13	
		Ejecución	-	0%	-	0%
3.	Familias campesinas con acceso a tierra en propiedad vía créditos y subsidios	Programación	170		762	
		Ejecución	-	0%	-	0%

Cuadro No. 2
Eje Estratégico:
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
Línea de Acción:

Atención A Casos Especiales

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Abril 2014	Porcentaje Cuatrimestral De Ejecución año 2014	Meta Anual	Porcentaje De Ejecución año 2014
1.	Comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda.	Programación	12		63	
		Ejecución	-	0%	-	0%
2.	Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	Programación	804		4,249	
		Ejecución	-	0%	-	0%



Cuadro No. 3
Eje Estratégico:
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
Línea de Acción:
Desarrollo De Economías Campesinas Sostenibles

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Abril 2014	Porcentaje Cuatrimestral De Ejecución año 2014	Meta Anual	Porcentaje De Ejecución año 2014
1.	Familias campesinas beneficiadas con servicios de asistencia técnica, capacitación y financiamiento para el desarrollo integral comunitario.	Programación	569		4,803	
		Ejecución	594	104%	594	12%
2.	Familias campesinas con créditos para la producción de granos básicos	Programación	15,356		15,356	
		Ejecución	6,492	42%	6,492	42%

Cuadro No. 4
Eje Estratégico:
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
Línea de Acción:
Fortalecimiento Organizacional Para El Desarrollo

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Abril 2014	Porcentaje Cuatrimestral De Ejecución año 2014	Meta Anual	Porcentaje De Ejecución año 2014
1.	CADER constituidos	Programación	39		53	
		Ejecución	40	103%	40	75%
2.	Comunidades Agrarias atendidas	Programación	47		72	
		Ejecución	28	60%	28	39%
3.	Personas formadas como gestores de desarrollo.	Programación	90		711	
		Ejecución	-	0%	-	0%

De conformidad con el informe físico financiero Primer Cuatrimestre Enero-Abril 2014, del Fondo de Tierras; con relación al primer producto de la línea de acción, Personas formadas como Gestores de Desarrollo, en el mes de mayo se finalizará con el módulo 5.1 EL BOSQUE COMO GENERADOR DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD” en el cual se lograrán beneficiar a 123 personas formadas como gestores de desarrollo, de las cuales 38 son mujeres y 85 hombres.

Cuadro No. 5
Eje Estratégico:
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
Línea de Acción:
Manejo Sostenible De Los Bienes Y Servicios Naturales En La Comunidades Agrarias

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Abril 2014	Porcentaje Cuatrimestral De Ejecución año 2014	Meta Anual	Porcentaje De Ejecución año 2014
1.	Comunidades Agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	Programación	5		50	
		Ejecución	5	100%	5	10%
2.	Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales.	Programación	841		3,225	
		Ejecución	174	21%	174	5%



Cuadro No. 6

Ejes Estratégicos:

Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible. / Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado

Línea de Acción:

Acceso a la tierra con certeza jurídica a poseisionarios de tierra del Estado vía adjudicación.

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Abril 2014	Porcentaje Cuatrimestral De Ejecución año 2014	Meta Anual	Porcentaje De Ejecución año 2014
1.	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	Programación	1,983		6,791	
		Ejecución	589	31%	589	9%
2.	Familias campesinas bajo régimen individual con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado para escritura pública o titulación.	Programación	543		897	
		Ejecución	195	36%	195	22%

Anexos sobre la ejecución presupuestaria, del 1 de enero al 30 de abril 2014

Anexo No. 1, se presenta la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por fuente de financiamiento, del 1 de enero al 30 de abril 2014.

Anexo No. 2, se presenta la ejecución del presupuesto de egresos, del Fondo de Tierras, según fuente de financiamiento, tomando como base el presupuesto aprobado, del 1 de enero al 30 de abril 2014.

Anexo No. 3, se presenta el estado de fuentes y uso de fondos, conforme ejecución presupuestal, del 1 de enero al 30 de abril 2014.

Anexo No. 4, estado comparativo de la ejecución del presupuesto de ingresos, Enero Abril 2013 y 2014.

Anexo No. 5, estado comparativo de la ejecución del presupuesto de egresos, Enero Abril 2013 y 2014.

Anexo No. 6, ejecución presupuestaria mensual, por renglón de gasto, de Enero a Abril 2014.

Anexo No. 7, integración de los contratos de servicios suscritos del 1 de enero al 30 de abril 2014.

2. AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS.

Resultados:

Se examinaron los registros y la documentación de respaldo de los CUR's contables, base de los Estados Financieros de la Institución por el periodo comprendido del 1 enero al 30 de abril 2014, habiéndose evaluado las cuentas contables que por su importancia se estimaron pertinentes. En los anexos que a continuación se detallan, se presenta toda la documentación de soporte, como base para la opinión de Auditoría Interna, sobre el examen practicado a los Estados Financieros del Fondo de Tierras; asimismo, el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores, por parte de la administración.

Anexo No. 8. Dictamen a los Estados Financieros.

Anexo No. 9. Balance General al 30 de abril 2014.

Anexo No. 9.1 Notas al Balance General, al 30 de abril 2014.

Anexo No. 10. Estado de Resultados, del 1 de enero al 30 de abril 2014.

Anexo No. 10.1 Notas al Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de abril 2014.

Anexo No. 11. Informe relacionado con el control interno enero-abril/2014.

Anexo No. 11.1 Autoridades de la entidad, del 1 de enero al 30 de abril 2014.

Anexo No. 12. Flujo de Efectivo, del 1 enero al 30 de abril 2014.

Anexo No. 13. Resultado del seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna.

Anexo No. 14. Contingencias Laborales.



2.1 Balance General:

BALANCE GENERAL			
FONDO DE TIERRAS			
AL 30 DE ABRIL DE 2014			
(Cifras en Quetzales)			
1000	ACTIVO		NOTAS
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110	ACTIVO DISPONIBLE		
1112	Bancos	88,074,394.06	1
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE			88,074,394.06
1130	ACTIVO EXIGIBLE		
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	17,242.71	2
1133	Anticipos	12,222.87	3
1134	Fondos en Avance	191,801.63	4
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE			221,267.21
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			88,295,661.27
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	47,573,160.57	5
1214	Fondos en Fideicomiso (BANRURAL)	819,680,763.33	6
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			867,253,923.90
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	7,800.00	
TOTAL DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			7,800.00
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1232	Maquinaria y Equipo	10,496,761.74	8
1237	Otros Activos Fijos	297,453.51	
2271	Depreciaciones Acumuladas	(10,451,882.81)	9
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			342,332.44
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	186,350.00	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			186,350.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			867,790,406.34
TOTAL ACTIVO			956,086,067.61
CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS			
4160	Regularización de Tierras		107,651,033.86

2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2113	Gastos del Personal a Pagar	504,114.67	11
TOTAL CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			504,114.67
2151	Fondos de Terceros	3,814,182.77	12
TOTAL FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA			3,814,182.77
TOTAL PASIVO CORRIENTE			4,318,297.44
2200	PASIVO NO CORRIENTE		
2220	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR LARGO PLAZO		
2222	Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	15,676,359.97	13
TOTAL DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO			15,676,359.97
2260	PREVISIONES ACUMULADAS		
2261	Previsión para Cuentas Incobrables	1,271,009.56	14
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			16,947,369.53
TOTAL PASIVO			21,265,666.97
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		
3211	Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71	
3212	Resultado del Ejercicio	11,444,253.21	
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios	14,825,175.39	
3213	Transferencias de Capital Recibidas	50,053,514.00	
3214	Capital del Fideicomiso (BANRURAL)	819,680,763.33	
TOTAL CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			934,820,400.64
TOTAL PATRIMONIO			934,820,400.64
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			956,086,067.61
CUENTAS DE ORDEN CREDITO FONDO DE TIERRAS			
4230	Regularización de Tierras		107,651,033.86
			16



2.2 Estado de Resultados:

ESTADO DE RESULTADOS			
FONDO DE TIERRAS			
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014			
(Cifras en Quetzales)			
5000	INGRESOS	20,932,026.70	NOTAS
5100	INGRESOS CORRIENTES	20,932,026.70	
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,280,080.46	1
5142	Venta de Servicios	1,280,080.46	
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,330.24	2
5161	Intereses	8,330.24	
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	19,643,616.00	3
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	19,643,616.00	
6000	GASTOS	9,487,773.49	
6100	GASTOS CORRIENTES	9,487,773.49	
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,384,560.49	4
6111	Remuneraciones	9,384,561.49	
6113	Depreciación y Amortización	(1.00)	
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	103,213.00	5
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	103,213.00	
	RESULTADO DEL PERIODO	11,444,253.21	

2.3 Dictamen de los Estados Financieros

Hemos auditado el Balance General al 30 de abril de 2014, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014, el Flujo de Efectivo del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014 y se presentan las notas contables correspondientes de cada uno de los reportes financieros referidos. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría del Sector Gubernamental. Estas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, que sean debido a fraude y error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestro examen consistió en la revisión de los registros contables de enero a abril del ejercicio fiscal 2014 y de los saldos reportados a dicha fecha en los Estados Financieros de la Institución.



En nuestra opinión, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014, el Balance General al 30 de abril de 2014 y el Flujo de Efectivo al 30 de abril de 2014; presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Institución, los cuales han sido elaborados de conformidad con principios presupuestarios y de contabilidad generalmente aceptados.

2.4 Informe relacionado con el Control Interno:

En la planeación y ejecución de la auditoría practicada a los Estados Financieros al 30 de abril de 2014, se evaluaron los procedimientos de registro de la estructura de control interno del balance general y estado de resultados, con el propósito de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

Se determinó que al 30 de abril de 2014, los hallazgos de control interno establecidos en informes anteriores, siguen sin solución definitiva en el problema planteado, siendo los siguientes:

1. En el Balance General, en las cuentas Anticipos y Cuentas y Documentos por Cobrar, vienen acumulados saldos de ejercicios contables de años anteriores, que no se les ha dado una solución definitiva, que son los siguientes casos:

Anticipos:

Contrato No.	Nombre del Consultor y Objeto del Contrato	Monto Q
32-2004	Werner Ovando Ortiz para Medida Legal	1,500.00
002-2004	Adán de Jesús Grajeda Corado para Medida Legal	10,722.87

Cuentas a Cobrar y Documentos por cobrar:

Contrato de medida legal No. 04-2004 de Werner Ovando Ortiz de Medida Legal.	7,800.00
--	----------

Recomendación:

El Coordinador Financiero deberá solicitar al área Técnica de Regularización, revisar los expedientes de los casos señalados en el cuadro anterior, para que se practique un justiprecio al trabajo efectuado por el técnico que se contrató, resultado que deberá ser trasladado posteriormente a la Jefatura de Contabilidad, para que se evalúe si procede con los valores asignados, efectuar el ajuste contable que deje a cero las cuentas anteriormente referidas.

Comentario del área Financiera:

Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, solicitó a la Coordinación Financiera realizar las acciones correspondientes, para que se solucione el caso de los cuadros anteriores; en respuesta a la nota referida, la Contadora General en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 contestó lo siguiente: "A la fecha no se cuenta con insumos necesarios para solucionar los casos antes referidos, considerando la antigüedad de los saldos y que fueron generados por administraciones anteriores" (sic).

2. Entre el saldo contable y libro de inventario de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, existe diferencia por un monto de Q. 20,629.37 al 30 de abril de 2014, que sigue pendiente de depuración, por parte del Encargado de los Activos Fijos de la Institución.



Recomendación: El Coordinador Financiero deberá solicitar al Encargado de los Activos Fijos, investigar entre los registros contables y movimientos del libro de inventario de años anteriores, que operaciones son las que causan la diferencia de saldos para que se realice la corrección correspondiente.

Comentario del área Financiera:

Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, solicitó a la Coordinación Financiera acciones para solucionar la diferencia de Q. 20,629.37 que viene acumulada de años anteriores, en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 la Contadora General respondió lo siguiente: "La Coordinación Financiera realizó a través de su personal de activos fijos y personal temporal, y por todos los mecanismos posibles la búsqueda de la diferencia existente, se depuró la información del 2005 al 2012, realizando los ajustes correspondientes. Sin embargo, de los años 1999 a 2004 no se cuenta con los registros contables, ya que el uso de SICOIN inició a partir del 2005. Por lo que la Coordinación Financiera evaluará en su oportunidad el procedimiento a seguir para desvanecer la diferencia." (Sic).

Integración del activo disponible del Balance General del Fondo de Tierras

A continuación se presentan los saldos de las cuentas bancarias del Fondo de Tierras, constituidas en el sistema bancario al 30 de abril 2014 y la tasa de interés que devengan, además se muestran las variaciones con relación a los saldos al 31 de diciembre 2013, de la siguiente forma:

INTEGRACIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS AL 30 DE ABRIL DE 2014							
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE QUETZALES							
Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tasas de Interés del 01/12/2012 al 28/02/2014	Tasas de Interés del 01/03/2014 al 30/04/2014	31/12/2013	30/04/2014	Variaciones	
						Q.	%
303312380-9	BANRURAL Fondo de Tierras	0.00%	0.00%	7,644.1	68,120.9	60,476.7	791
403305132-7	BANRURAL Fondo de Tierras Regularización	4.00%	5.00%	5,572.0	5,968.3	396.3	7
00314390-2	Fondo de Tierras / Arrendamiento -CHN-	3.00%	3.00%	9,095.2	9,158.1	62.9	1
403315336-7	BANRURAL Fondo de Tierras-Varios	4.00%	5.00%	4,827.1	4,827.1	0.0	0
Total				27,138.5	88,074.4	60,935.9	225

3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 39127
ARQUEO A CUPONES DE COMBUSTIBLE, A CARGO DE LA COORDINACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 22 DE ABRIL 2014

Información examinada

- Efectuar arqueo de cupones de combustible.
- Verificar el control de entrega de los cupones de combustible a través de Vales.
- Revisar las liquidaciones de cupones de combustible.
- Verificar el control interno.
- Revisar los libros de registro de cupones de combustibles que se llevan en la Coordinación Financiera.
- Otras evaluaciones que se consideren oportunas.



Principales notas a la información examinada

Resultado del arqueo practicado a los cupones de combustible a cargo del Coordinador Financiero:

Cifras en Quetzales

Denominación de Q. 50.00				
No.	Del	Al	Cantidad	Valor
1	26185970	26190348	4,379	218,950.00
SUB - TOTAL				218,950.00
Denominación de Q. 100.00				
No.	Del	Al	Cantidad	Valor
1	26192552	26193348	797	79,700.00
SUB - TOTAL				79,700.00
TOTAL				<u>298,650.00</u>

El resultado del arqueo fue razonable ya que se cotejaron los registros auxiliares y coinciden con el arqueo practicado, los cupones de combustible se encontraban resguardados en la caja de seguridad a cargo del Coordinador Financiero, además se verificó que dichos documentos tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2014.

Registros auxiliares examinados:

1. Solicitud de cupones de combustible
2. Entrega de cupones de combustible
3. Liquidaciones de cupones de combustible
4. Vale para entrega de cupones de combustible

Conclusión General:

De conformidad con el arqueo practicado y la evaluación de control interno practicada al manejo de los cupones de combustible a cargo de la Coordinación Financiera, se considera que los resultados son razonables.

4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32078

ARQUEO AL FONDO ROTATIVO PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIANGULO DE LA DIGNIDAD DEL 1 DE ENERO AL 10 DE MARZO 2014

Información examinada

- Movimientos bancarios de Banrural de la Cuenta No. 3445067323, para revisar cheques en circulación y saldo de la cuenta.
- Formas pendientes de uso, chequeras de la cuenta bancaria.
- Control y confirmación de vales en circulación y vales en blanco.
- Conciliaciones bancarias de enero, febrero y marzo de 2014.
- Libro de registro de la conciliación bancaria.

Principales notas a la información examinada

Arqueo Fondo Rotativo del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad

El Arqueo practicado se realizó el 13 de marzo de 2014, con resultados razonables, siendo el monto determinado de Q. 50,000.00, que corresponde al monto aprobado del Fondo Rotativo para el Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad. El resultado del arqueo se presenta a continuación:



Fondo de Tierras Auditoría Interna

Concepto	Total en Quetzales
Saldo BANRURAL Cta. 3445067323	41,677.15
(-) Cheques que estaban en circulación	0.00
Saldo fondos disponibles en Banco	41,677.15
(+) Caja chica, fondo en efectivo	1,497.10
(+) Facturas pendientes de liquidar	3,502.90
(+) Viáticos liquidación	3,322.85
Resultado del arqueo, Auditoría Interna al 13/03/2014	50,000.00
Monto autorizado fondo rotativo	50,000.00
DIFERENCIA (SOBRANTE)	0.00

Conclusión:

El arqueo efectuado al Fondo Rotativo el 13 de marzo de 2014, Auditoría Interna determinó que el Fondo autorizado de Q.50,000.00 ha sido manejado de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos para la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento del Fondo de Tierras Con Fondos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

Arqueo del Fondo De Caja Chica.

Se creó un Fondo de Caja Chica, dentro del Fondo Rotativo del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, en el cual opera, maneja y custodia un monto de Q. 5,000.00, cumpliendo con la cantidad establecida en el inciso 8, del Punto Resolutivo número 15-2011, del Consejo Directivo.

Evento subsecuente: Por medio del oficio FT-CFOI-062-2014, del 9 de abril de 2014, la Coordinación Financiera nombro como encargado del Fondo Rotativo del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad, al señor German Tomás Toscano Juárez, que tiene el cargo de Asistente Administrativo II, dentro del Renglón 022.

El Resultado del arqueo al fondo de caja chica, realizado el 13 de marzo de 2014, se muestra en el cuadro siguiente:

Denominación Q.	Cantidad	Sub-Total	Total
En Papel Moneda		Q.1,492.00	
100	14	1,400.00	
20	3	60.00	
10	2	20.00	
5	1	5.00	
1	7	7.00	
En Moneda Acuñada		5.10	
1	5	5.00	
0.05	2	0.10	
	Total efectivo		Q 1,497.10
	(+) Total facturas pendientes de liquidar		Q 3,502.90
	Monto Arqueado S/Auditoría Interna		Q. 5,000.00

Conclusión:

El monto establecido en el arqueo practicado de caja chica por un valor de Q. 5,000.00, es satisfactorio en virtud que en la revisión se encontraron en orden el efectivo y los documentos respectivos.

Conciliaciones Bancarias.

Las conciliaciones bancarias de la cuenta No. 3445067323, las realiza el encargado del Fondo Rotativo, las que se elaboran y registran en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con el número de registro L2 19957, Se tuvo a la vista la conciliación de los meses de enero y febrero de 2014, y se estableció que se elaboraron conforme a técnicas contables y dentro del plazo de 8 días hábiles que estipula el Punto Resolutivo del Consejo Directivo No. **15-2011**, numeral **5. Responsabilidad de las Unidades Administrativas**, sub-numeral **5.4.**



Emisión de Cheques.

Conforme al examen practicado, se estableció que los cheques que se emitieron durante el período de enero al 13 de marzo de 2014, cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 6, del Punto Resolutivo Punto número **15-2011** del Consejo Directivo, que corresponde al Manual de Normas y Procedimientos Administrativos para la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento del Fondo de Tierras con Fondos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

A todos los Cheques como medida de seguridad se les consigna la frase "No Negociable", como lo indica el numeral 6, inciso b de manual referido.

Conclusión General:

El resultado del arqueo efectuado al Fondo Rotativo, del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad es razonable, en virtud que ha sido operado de conformidad con el manual y Leyes vigentes; asimismo, el efectivo, los documentos de soporte revisados, presentan razonablemente el saldo autorizado según Resolución 06-2014, de fecha 12 de febrero de 2014, de Gerencia General.

5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32059 **ARQUEO A FONDO ROTATIVO COORDINACION ADMINISTRATIVA** **DEL 1 DE ENERO AL 24 DE MARZO 2014**

Información examinada

- Oficios Nos. OF-CAOI-008 y 009-2014 de fechas 17 y 24 de enero de 2014, respectivamente, que corresponden al nombramiento de la señora María Claudia Ninnette Montoya González de Mancilla, como Encargada del Fondo Rotativo Oficinas Centrales, Compras, y autorización del monto del fondo de la caja chica.
- Movimientos bancarios de BANRURAL de la cuenta No. 3445077802, para revisar cheques en circulación y el saldo de la cuenta.
- Formas pendientes de uso, chequeras de la cuenta bancaria.
- Control y confirmación de Vales en circulación.
- Conciliación bancaria del mes de enero de 2014.
- Libro de registro de la conciliación bancaria.

Principales notas a la información examinada

Arqueo al Fondo Rotativo de Compras

El arqueo practicado se realizó el 24 de febrero 2014, con resultados razonables, siendo el monto determinado de Q.500,000.00, que corresponde al monto aprobado.

En el cuadro se estableció una diferencia de más de Q.0.90, que es un error atribuible a Banrural, quien operó de menos en sus registros el cheque No. 3726 del 14 de febrero 2014, el cual fue emitido y pagado por Q.1,414.90, pero fue operado en los registro del Banco por Q.1,414.00. La corrección fue solicitada al Banco por la Coordinación Administrativa y Coordinación Financiera, misma que ya fue efectuada.



Fondo de Tierras Auditoría Interna

En el cuadro siguiente, se presenta el resultado del arqueo practicado:

Concepto	Total en Quetzales
Saldo BANRURAL Cta. 3445077802	127,572.13
(-) 6 Cheques que estaban en circulación	20,219.26
Saldo fondos disponibles	107,352.87
(+) Caja chica, fondo en efectivo	1,073.00
(+) Liquidaciones pendientes de reintegro	387,074.53
(+) Vales vigentes	4,500.50
Resultado del arqueo, Auditoría Interna al 24/02/2014	500,000.90
Monto autorizado fondo rotativo	500,000.00
DIFERENCIA DE MÁS.	0.90

Observación:

Se determinó que los movimientos bancarios del fondo rotativo interno, compras, se encuentran registrados en el Libro de Banco autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número de Registro L2 16801.

Arqueo del Fondo De Caja Chica.

Resultado del Arqueo al fondo de caja chica, realizado el 24/02/2014, que se determinó un monto de Q.5,573.50, en el cuadro siguiente se muestra la integración:

Denominación Q.	Cantidad	Sub-Total	Total
En Papel Moneda			
100	10	1,000.00	Q. 1,063.00
20	2	40.00	
10	1	10.00	
1	13	13.00	
En Moneda Acuñada			
0.50	8	4.00	Q.10.00
0.25	14	3.50	
0.10	20	2.00	
0.05	9	0.45	
0.01	05	0.05	
	Total efectivo		
	(+) Total vales pendientes de liquidar		Q 4,500.50
	Monto Arqueado S/Auditoría Interna		Q. 5,573.50

Comentario de Auditoría Interna:

El Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de marzo de 2014, por medio del Punto Resolutivo 30-2014 aprobó la modificación al Manual de Normas y Procedimientos Administrativos para la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento del Fondo de Tierras con Fondos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, contenido en el Punto Resolutivo No. 15-2011 de fecha 8 de febrero de 2011. Dentro de las modificaciones está el incremento al monto máximo del Fondo de Caja Chica para Oficinas Centrales, fijándolo en Q.15,000.00, con el objetivo de agilizar las operaciones de pagos de gastos menores.

Conciliaciones Bancarias.

Las conciliaciones bancarias de la cuenta No. 3445077802, se elaboran y registran en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con el número de registro L2 16801, se tuvo a la vista la conciliación del mes de enero de 2014, y se estableció que se elaboró conforme a técnicas contables en forma adecuada y dentro del plazo que estipulado en el manual.



Conclusión

En virtud de lo anteriormente expuesto, Auditoría Interna determinó que el resultado del arqueo efectuado al Fondo Rotativo, Oficinas Centrales, Compras es razonable, en virtud que ha sido operado de conformidad con el Normativo y Leyes vigentes, y fueron revisados los documentos de soporte correspondientes, los cuales se entregaron a la Encargada del Fondo Rotativo, quién los recibió y firmó en los papeles de trabajo de conformidad.

6. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32079 INVENTARIO DE VEHICULOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2014

Información examinada

- Verificar el cuadro contable
- Póliza de seguro y listado de vehículos asegurados
- Confirmación de vehículos de oficinas centrales, oficinas regionales y agencias de tierras
- Controles de mantenimiento y reparación de vehículos oficinas centrales
- Controles de entrega de vehículos para comisiones
- Inventario de vehículos de la institución con base a informes de auditoría anteriores

Notas a la Información examinada

El saldo de los vehículos al 31 de diciembre de 2013, según los registros contables son los siguientes:

Vehículos		Total de Vehículos del Módulo de Activos Fijos del Fondo de Tierras y Fideicomiso Q.	Saldo de la Contabilidad del Fondo de Tierras Q.	Saldo de la Contabilidad del Fideicomiso BANRURAL Q.
Saldos		10,980,329.69	4,651,772.50	5,477,716.64
7	Vehículos depreciados			850,840.55
Saldos S/Módulo de Inventario y Balance General Fontierras y Fideicomiso BANRURAL		10,980,329.69	4,651,772.50	6,328,557.19

Conforme a las pruebas realizadas, se determinó, que conforme a los saldos contables del Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, existen 81 vehículos, más un motor de arranque registrado, siendo la integración como se presenta en el cuadro siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013 el módulo de activos fijos, tenía registrados la cantidad de vehículos siguientes:

	Nombre del Registro	Cantidad de Vehículos
(+)	Registro de contabilidad Fondo de Tierras	45
(+)	Registro de contabilidad del Fideicomiso FFTAP	36
(+)	Motor de arranque de Nissan Frontier	1
(=)	Registro Modulo de Activo Fijo	82

En el cuadro siguiente se presenta la totalidad de los vehículos, que se encuentran registrados en la contabilidad del Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, con los valores siguientes:



Registros Contables del Fondo de Tierras:

Descripción	Cantidad de Vehículos	Valor Q.
Vehículos	35	4,499,093.50
Motocicletas	10	152,679.00
Total Fondo de Tierras	45	4,651,772.50

Registros contables Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz:

Descripción	Cantidad de Vehículos	Valor Q.
Vehículos totalmente depreciados	7	850,840.55
Vehículos al 31 de diciembre 2013	29	5,477,716.64
Motocicletas	0	-
Total Fideicomiso FTAP	36	6,328,557.19
TOTAL GENERAL	81	10,980,329.69

La diferencia de saldos en la cantidad de vehículos, entre el Módulo de Activos Fijos 82 y los Registros contables 81, es por el registro del motor de arranque en el módulo de activos fijos, el cual fue registrado en la contabilidad del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz como un gasto.

Al 31 de diciembre de 2013, 13 de los 81 vehículos reportados en el cuadro anterior, estaban pendientes de autorización por parte de la Contraloría General de Cuentas para darles de baja del inventario y libros contables de la Institución, siendo los siguientes:

No.	No. Inventario	Marca del Vehículo	Placa de Circulación	Valor del Vehículo según Registro Contable Q.
1	FT-VEH-1443	Motocicleta Yamaha	M-159604	18,800.00
2	FT-VEH-1444	Motocicleta Yamaha	M-159603	18,800.00
3	FT-VEH-2624	Motocicleta Honda	M-252BDK	9,990.00
4	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi	P-719791	144,844.00
5	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	129,808.00
6	FT-BM-VEH-0878	Jeep Suzuki Samurai	O-10587	110,550.00
7	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	163,408.00
8	FT-VEH-2630	Pick Up Toyota	P-938931	121,152.00
9	FT-VEH-1998	Pick Up Mitsubishi	P-639CVB	120,848.00
10	FT-VEH-1996	Mitsubishi Modelo 2003	P-650CVB	235,088.00
11	FT-BM-VEH-0879	Suzuki tipo Jeep	P-076BBK	110,550.00
12	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	9,990.00
13	FT-VEH-2824 *	Motocicleta Honda	M-999BDB	9,450.00
		TOTAL		1,203,278.00

Observación:

La motocicleta Honda con número de inventario FT-VEH-2824, contablemente ya se le dio de baja el 10 de marzo 2014 en virtud que la Contraloría General de Cuentas emitió la autorización correspondiente.

Inventario Físico de Vehículos

Conforme a las pruebas realizadas, se estableció, la existencia física de 69 vehículos al 31 de diciembre de 2013, ubicados en Oficinas Centrales, Oficinas Regionales y Agencias de Tierras, según la integración que se presenta, en los cuadros siguientes:



	Nombre del Registro	Cantidad de Vehículos
(+)	Registro de contabilidad Fondo de Tierras	32
(+)	Registro de contabilidad del Fideicomiso FFTAP	36
(+)	Vehículo que al 31/12/2013, no estaba registrado en la contabilidad del Fondo de Tierras, placa de circulación P860BSB	1
(=)	Total existencia física	69

En el cuadro siguiente, se muestra la situación de cada uno y el lugar donde se encontraban ubicados, información que fue proporcionada por cada Regional y Agencias de Tierras de la Institución.

Oficina	Vehículos en mal estado	Vehículos en buen estado	Total Vehículos asignados
Oficinas Centrales	1	13	14
Regional de Chimaltenango	-	5	5
Agencia de Tierras Jutiapa	-	2	2
Regional de Alta Verapaz	3	7	10
Agencia de Tierras Chisec	1	2	3
Agencia de Tierras Salamá	-	1	1
Agencia de Tierras Escuintla	-	1	1
Agencia Fray Bartolomé de las Casas	1	2	3
Agencia de Tierras Ixcán, Quiché	-	3	3
Regional de Quetzaltenango	-	12	12
Agencia de Tierras Huehuetenango	-	2	2
Agencia de Tierras Coatepeque	-	2	2
Agencia La Nueva Concepción	-	1	1
Agencia de Tierras Uspantán	-	1	1
Coordinación Regional Morales	-	3	3
Regional de San Benito	-	6	6
Total	6	63	69

Información General

Conforme al examen realizado y datos registrados en los cuadros anteriores, se estableció, que el vehículo con placa de circulación P860 BSB asignado a la Agencia de Tierras de Escuintla, no se encuentra registrado contablemente al 31 de diciembre de 2013, por estar aún a nombre de Montevedra S.A., quien es el propietario anterior del vehículo, el cual fue dado por la aseguradora en pago del reclamo del seguro póliza No. 10-125-2009-9m, en reposición del vehículo con placa de circulación P-639CVB, que fue declarado como pérdida total en su oportunidad.

Conclusión

Conforme a las pruebas realizadas y resultados obtenidos, se concluye, que el inventario físico de vehículos practicado es razonable; se determinó que son 69 vehículos físicos que se encuentran distribuidos en diferentes oficinas de Fontierras, de los cuales 1, a la fecha de la auditoría practicada, no se encuentra registrado aún en la contabilidad del Fondo de Tierras, por el trámite del proceso que se sigue en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- para trasladarlo a nombre de la Institución.

Seguro contra robos y accidentes de vehículos

Se verificó que 68 de los 69 vehículos inventariados, al 31 de marzo de 2014, estaban incluidos en la póliza del seguro número VA 14577, a cargo de la Aseguradora del Crédito Hipotecario –CHN-, estando pendiente de asegurar el vehículo con placa de circulación O-988BBR que se encuentra, en la Agencia de Tierras de Ixcán Quiché.



Mantenimiento, Reparación y Entrega para cumplimiento de comisiones de los Vehículos asignados a oficinas centrales

Con relación a los servicios de mantenimiento se verificaron las hojas de control de cada uno los vehículos y el kilometraje asignado en el inventario y se comprobó que cumplen con los estándares sugeridos.

Se revisaron las constancias de entrega de vehículos para comisiones de trabajo, las cuales son razonables; asimismo se observó, que los encargados previo a la entrega de los vehículos, verifican el nombramiento de la comisión, fotocopia de la licencia de conducir y control del vehículo, el estado general del vehículo, antes y después de la comisión.

Hallazgos de deficiencias de control interno

Hallazgo No.1

Vehículo No incluido en la póliza del seguro contratado

Condición

Se determinó que el vehículo tipo pick up, Mazda, modelo 2002 con placa de circulación 0-988BBR y con número de inventario FT-VEH-4706 asignado a la Agencia de Tierras de Ixcán Quiché, al 31 de marzo de 2014 no estaba incluido en la póliza del seguro contratado con la aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional CHN.

Recomendación

La Coordinación Administrativa deberá efectuar los trámites de manera inmediata para que se incluya el vehículo dentro de la póliza de seguro contratado con la Aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional CHN.

Comentario de los Responsables

En oficio OF-CAOI-050-2014, de fecha 7 de abril de 2014, la Coordinadora Administrativa adjunta la copia del "Endoso de Inclusión" del vehículo pick up, Mazda con placas de circulación "O-988BBG" del seguro contratado con la Aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional, al respecto no emite ninguna opinión.

Comentario de Auditoría

Con base en los documentos enviados por la Coordinación Administrativa, según oficio OF-CAOI-050-2014 de fecha 7 de abril de 2014, en el que se adjunta el Endoso de Inclusión No. 26 de la póliza VA-14,577 emitido por el Departamento de Seguros y Previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala el 4 de abril de 2014, en el cual se indica que a solicitud del asegurado, en nota de fecha 31 de marzo de 2014 se procede a incluir en el documento antes referido, con vigencia del seguro a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el vehículo tipo pick up, Mazda con placas de circulación O-988BBG, con chasis MM7UNYO8100163313, motor W9AT-108325, color verde F Rojo Naranja.

Al efectuar el examen correspondiente, se concluye, que el hallazgo se confirma por las siguientes razones:

1. En el "Endoso de Inclusión" mencionado existe error con el número de placa de circulación del vehículo que debe asegurarse, ya que en el documento quedó registrada la placa de circulación O-988BBG y el color verde F Rojo Naranja, siendo lo correcto, la placa de circulación O-988BBR y el color Blanco F/Azul, Gris.
2. El documento referido, tiene fecha de realizado 4 de abril de 2014, el cual se indica, que a solicitud del Asegurado en nota de fecha 31 de marzo de 2014, se efectuó el "Endoso de Inclusión"; lo cual demuestra que el vehículo estuvo sin cobertura del seguro desde el 1 de enero al 3 de abril del mismo año, por falta de un documento que compruebe con evidencia, suficiente y oportuna la cobertura desde inicios del año 2014.



Acciones Correctivas

1. Que la Coordinación Administrativa solicite al Área de Servicios Generales llevar controles efectivos de todos los vehículos de la Institución con el objetivo de incluir en la póliza de seguro para el resguardo ante cualquier siniestro.
2. Que la Coordinación Administrativa solicite a la brevedad al departamento de Seguros y Previsión del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala la corrección del número de placa y el color del vehículo O-988BBR en el Endoso de Inclusión que se realizó con fecha 4 de abril de 2014.

Estado actual de la recomendación:

Recomendación cumplida, según endoso No. 28 de fecha 23 de abril 2014, fue corregido el error señalado; según solicitud del Fondo de Tierras del 04 de abril 2014, y su cobertura dentro de la póliza a partir del 1 de enero 2014, a solicitud del Fondo de Tierras según solicitud de fecha 4 de abril 2014.

II. AUDITORIAS DE GESTION PRACTICADAS

1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32116
OFICINA REGIONAL DE QUETZALTENANGO
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2014

Información examinada

- Bienes muebles asignados al personal
- Fondo Rotativo de la Regional
- Expedientes de Regularización
- Formularios utilizados en la Regional
- Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas
- Evaluación de Control Interno
- Seguimiento a recomendaciones

Principales Notas a la información examinada

Arqueo de Caja Chica y/o Fondo Rotativo

La Regional de Quetzaltenango, dispone de una cuenta en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., número 3034101465 de nombre "Fondo Rotativo FFTAP Quetzaltenango", en la cual se administra recursos por valor de Q.85,000.00 como un fondo rotativo, fue autorizado con resolución de Gerencia General No. 1-2014 del 15 de enero 2014; determinándose la integración del mismo de la forma siguiente:



Fondo de Tierras Auditoría Interna

Arqueo del Fondo Rotativo al 03 de marzo de 2014				
Descripción		Sub Total		Valor
Banco – disponibilidad			Q.	44,592.84
Efectivo			Q.	320.45
Facturas Pagadas			Q.	547.15
Viático Anticipo			Q.	675.00
Liquidaciones pendientes de reintegro			Q.	34,864.56
Liquidación número 05	Q.	2,995.50		
Liquidación número 06	Q.	592.90		
Liquidación número 07	Q.	544.75		
Liquidación número 08	Q.	3,654.00		
Liquidación número 09	Q.	5,351.75		
Liquidación número 10	Q.	4,235.00		
Liquidación número 11	Q.	4,067.94		
Liquidación número 12	Q.	272.00		
Liquidación número 13	Q.	375.00		
Liquidación número 14	Q.	2,886.60		
Liquidación número 15	Q.	5,508.00		
Liquidación número 16	Q.	3,530.62		
Liquidación número 17	Q.	850.50		
Total del Fondo Rotativo			Q.	85,000.00
Monto del Fondo Rotativo			Q.	85,000.00
Diferencia				-

Conclusión

El resultado del arqueo practicado fue razonable, se determinó la adecuada administración del fondo rotativo, en el cual se realizan liquidaciones constantemente con el objeto de disponer de recursos para el funcionamiento normal de la Regional. Asimismo, se consultó en contabilidad la admisión de las liquidaciones enumeradas en el cuadro anterior, cuya recepción fue confirmada.

Se verificaron las conciliaciones bancarias correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2,014; los cuales se encuentran elaboradas de forma oportuna en el libro de registros diarios de la Cuenta Bancaria, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas número 57,206, de fecha 24 de octubre de 2013.

Control de consumo de combustible

Para el control de consumo de combustible, se llevan libros auxiliares autorizados por la Contraloría General de Cuentas, por cada denominación de Q.100.00 y Q.50.00, respectivamente. Se comprobó que todo registro en los libros se encuentra respaldado con la documentación de soporte y autorización correspondiente; el examen practicado presentó resultados satisfactorios.

Confirmación de Personal

La confirmación de personal fue satisfactoria, de 34 personas se confirmaron 26, las 8 personas restantes, se encontraban realizando comisiones de trabajo, de conformidad a los nombramientos que se tuvieron a la vista.

Foliado de Expedientes de Regularización

Se verificó de forma selectiva el correlativo de folios que contienen los expedientes de regularización, determinando, que se encuentran numerados correctamente.

Notificaciones de Resoluciones y Previos

Se Verificaron de forma selectiva las notificaciones de resoluciones y previos, determinando que las mismas fueron firmadas por los beneficiarios de forma satisfactoria.



Activos Fijos de la Regional

Se efectuó verificación física del 100% de los bienes muebles de la regional; determinándose que el inventario es satisfactorio. Se estableció que tienen a su cargo según sistema de activos fijos el monto de Q.2,120,892.81; integrados por 344 bienes muebles.

A Continuación se presenta el resumen de activos fijos a cargo de la Oficina Regional de Quetzaltenango:

REGIONAL QUETZALTENANGO
RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS AL 03 MARZO DE 2014

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	CLASIFICACION DE CODIGO	MONTO EN Q.
4	Vehículo	10	VEH	1,432,317.99
3	Equipo de Computo	57	INF	350,486.55
4	Mobiliario y Equipo	212	MOB	162,821.38
2	Equipo de Oficina	50	EQ	154,114.89
1	Equipo de Comunicación	15	EQCOM	21,152.00
5	Total	344		2,120,892.81

Los activos fijos más importantes en la Oficina Regional lo constituyen los vehículos que equivalen al 68%, se encuentran funcionando en forma adecuada y están registrados en las tarjetas de responsabilidad de las siguientes personas:

No.	Código del activo	Descripción	Valor en Quetzales	Responsable
1	FFT-VEH-4329	Vehículo, Pick Up, Toyota 2010, Diesel, P861DWB, Color Blanco	167,690.75	José Manuel Loarca López
2	FFT-VEH-4336	Vehículo, Pick Up, Toyota 2010, Diesel, P861DWB, Color Beige	167,690.74	Edgar Gustavo Juárez Sajquim
3	FFT-VEH-5129	Vehículo, Pick Up, Isuzu 2011, Diesel, P659FBR, Color Neblinoso	178,900.00	David Enrique Perez Tumax
4	FFT-VEH-6056	Vehículo, Pick Up, Toyota 2014, Diesel,Color Plateado, P441FMQ	205,010.00	Cesar Manuel Aguirre Cordón
5	FFT-VEH-0343	Jeep Zusuki, modelo 1999, color Blanco y Dorado, P-653CVB	92,284.50	Luis Antonio Leal Zacarías
6	FT-MB-VEH-0875	Jeep Zusuki, modelo 2001, color Blanco y Dorado, O-077BBK	110,550.00	Werner Rafael Alba Duran
7	FT-VEH-1329	Pick Up, marca Nissan, modelo 2001, color Verde, O-071BBK	130,000.00	Alfredo Fernando Morales Fernández
8	FT-VEH-1330	Pick Up, marca Nissan, modelo 2001, color Rojo, O-069BBK	130,000.00	Juan Carlos Osorio Flores
9	FT-VEH-1331	Pick Up, marca Nissan, modelo 2001, color Gris, O-069BBK	130,000.00	Efraín Amílcar Galindo Lopez
10	FT-VEH-1999	Pick Up, marca Mitsubishi, modelo 2003, color Verde, P-638CVB	120,192.00	Cesar Manuel Aguirre Cordón
	TOTAL		1,432,317.99	

Inventario de Expedientes del Programa de Regularización de la Regional de Quetzaltenango

Según reporte del Sistema de Regularización, generado al día 28 de febrero de 2014, la Regional, contaba con un total de 1,774 expedientes de regularización, que estaban distribuidos en diferentes unidades.

Se realizó inventario del 100% de los expedientes, con resultados satisfactorios, los cuales estaban ubicados en la siguiente forma:



Inventario de Expedientes, al 28 de febrero de 2014							
No.	Unidad Administrativa	Cantidad de Expedientes S/sistema	Porcentaje	Cantidad de Expedientes Inventariados	Porcentaje	Expedientes Traslados Externos	Porcentaje
1	Asesoría Jurídica - Quetzaltenango	1578	89%	1451	92%	127	8%
2	Área Técnica - Quetzaltenango	106	6%	89	84%	17	16%
3	Atención Público - Quetzaltenango	90	5%	0	0%	90	100%
Total		1774	100%	1540	176%	234	13%

Asimismo se dio seguimiento al traslado de los expedientes, para verificar el cumplimiento de la recepción tanto física como en el sistema de regularización, determinando lo siguiente:

Responsable	Expedientes Físicos	Expedientes Traslados	Total Expedientes S/sistema	Unidad Responsable
David Enrique Pérez Tumax	89	17	106	Área Técnica
Adela Yadira Montejo Hernández	3	7	10	Asesoría Jurídica
Byron Ahiezer Mérida Villatoro	398	1	399	Asesoría Jurídica
Claudia Naite Pérez Ramos	63	8	71	Asesoría Jurídica
Claudia Patricia Calderón Castillo	462	68	530	Asesoría Jurídica
Jorge Patrick Marizuya Ortiz	115	2	117	Asesoría Jurídica
Milenie Osorio Luna	410	41	451	Asesoría Jurídica
José Luis Chanchavac	0	90	90	Atención al Público
Totales	1,540	234	1,774	

Revisión de los documentos que conforman los expedientes de regularización

Se verificó la documentación y calidades, de 9 expedientes de regularización, encontrándose razonable conforme a lo establecido con el Acuerdo Gubernativo número 386-2001 Reglamento De Regularización De La Tenencia De Las Tierras Entregadas por el Estado y sus Reformas. Los expedientes examinados fueron los siguientes:

No.	Código de Expediente	Fecha de Ingreso	Nombre	Tipo de Trámite verificado
1	REG-CI-07821	19/02/2010	Marleny Ileana López López	Adjudicación, Perdida de Derechos
2	REG-CI-31666	11/08/2013	Amanda Rodas Sánchez Juárez	Adjudicación, Modificación
3	REG-CI-23238	29/05/2003	Josefina Elena Vásquez Rodríguez	Adjudicación, Modificación
4	REG-CI-20048	30/10/2006	Jaime Quiñonez Moreno	Adjudicación, Perdida de Derechos
5	REG-CI-02266	30/09/2009	Ramón Cuj Choy	Adjudicación
6	REG-CI-36904	18/10/2012	Cesar Amílcar Álvarez Pacheco	Adjudicación
7	REG-CI-32941	08/05/2013	Dina Egle Argueta Bolaños	Liberación de Tutela
8	REG-CI-10527	26/03/2008	Dominga Álvarez	Cesión de Derechos
9	REG-CI-38025	15/05/2013	Edgar Francisco López López	Adjudicación, Sucesión Hereditaria



2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32121
AGENCIA DE TIERRAS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2014

Información examinada

- Arqueo de formas y valores a cargo de la Agencia de Tierras.
- Consumo de combustible para las comisiones de trabajo.
- Confirmación del personal que labora en la Agencia de Tierras.
- Control de asistencia del personal.
- Inventario de bienes muebles según tarjetas de responsabilidad a cargo del personal de la Agencia de Tierras.
- Instalaciones donde se ubica la Agencia de Tierras.
- Evaluación del servicio al cliente, según las nuevas políticas aprobadas por el Consejo Directivo del Fondo Tierras.
- Expedientes de Regularización a cargo de la Agencia de Tierras.
- Cumplimiento de metas de la Agencia de Tierras.

Principales notas a la información examinada

Confirmación del Personal que labora en la Agencia de Tierras:

Se realizó confirmación del personal de la Agencia de Tierras, habiéndose determinado que en el período de la auditoría estaban asignadas 06 personas, de las cuales solo una es del renglón 022 y las otras 5 son con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, el detalle se muestra a continuación:

No.	Nombre del personal de la delegación	Cargo ocupado	Renglón	Programa
1	Eric Abel Ortega Orellana	Encargado de la Agencia de Tierras	022	Regularización
2	Cristy Ana Eliza Sandoval del Valle	Encargada de atención al público	Fideicomiso	Regularización
3	Pedro Yat Choc	Vigilante	Fideicomiso	Regularización
4	Juan Francisco Zúñiga Najarro	Asistente Técnico Registral Catastral	Fideicomiso	Regularización
5	Sebastián Colorado Morán	Vigilante	Fideicomiso	Regularización
6	Rony Ismael Veliz Yol	Promotor	Fideicomiso	Regularización

Conclusión:

El resultado de la confirmación fue satisfactorio.

Inventario de bienes muebles según tarjetas de responsabilidad asignados al personal de la Agencia de Tierras:

Se revisó el 100% de los bienes muebles asignados al personal que integra la Agencia de Tierras.

Cuentan con un Pick Up marca Mazda color azul, placas No. P-528-DGF; un JEEP marca Suzuki, color blanco y dorado, placas O-074-BBK y una motocicleta marca Honda, color blanco, placas M-488-BLP.

Del inventario realizado, se detectaron las observaciones siguientes:

En la tarjeta de responsabilidad de Pedro Yat, se encontró el registro con número de inventario FFT-EQ-6139, que corresponde a un Frigobar de 4 pies cúbicos marca Mabe, el cual no contaba con la identificación del código de inventario.

En la tarjeta de responsabilidad del señor Juan Francisco Zúñiga, se encontró el registro con número de inventario FFT-INF-5467 que corresponde a una impresora HP Deskjet 2000, que no contaba con la identificación del código de inventario.

Conclusión:

El resultado del inventario fue satisfactorio, en virtud que se verificaron físicamente todos los bienes que se encontraban registrados en las tarjetas de responsabilidad del personal de la Agencia de Tierras; sobre los bienes que no tenían código de inventario, el encargado de la Agencia los identificó con un corrector líquido tipo lapicero.

Expedientes de Regularización a cargo de la Agencia de Tierras:

Según reporte generado el 4 de marzo 2014, del Sistema de Regularización, el personal de la Agencia de Tierras tenía asignados 3894 expedientes, de la siguiente forma:

Expedientes a cargo de:	Cantidad	%
Ana Eliza Sandoval del Valle (Secretaria)	1	0.03%
Eric Abel Ortega Orellana (Encargado de Agencia)	3,349	93.18%
Juan Francisco Zúñiga Najarro (Asistente técnico)	164	4.56%
Rony Ismael Veliz Xol (Promotor)	80	2.23%
Total de expedientes en la Agencia	3,594	100.00%

Se seleccionó una muestra de 1,197 expedientes para inventariar, equivalente al 33% del universo, con resultados satisfactorios, en virtud que todos se tuvieron a la vista, integrados de la siguiente forma:

Expedientes inventariados a cargo de:	Cantidad	%
Ana Eliza Sandoval del Valle (Secretaria)	1	0.08%
Juan Francisco Zúñiga Najarro (Asistente técnico)	164	13.70%
Rony Ismael Veliz Xol (Promotor)	80	6.68%
Eric Abel Ortega Orellana (Encargado de Agencia)	952	79.53%
Total de expedientes inventariados	1,197	100%

Muestra seleccionada del universo	1,197 / 3,594	33.31%
--	----------------------	---------------

Revisión de Expedientes de Regularización

Aplicación de la Tabla de Precios de la Tierra:

Se revisó una muestra de 10 expedientes, para evaluar el cumplimiento de la aplicación de los precios de tierras nacionales vía adjudicación, que corresponde a Alta Verapaz, el cual se muestra a continuación:

No.	No. Expediente	No. Resolución	Fecha de la Resolución	Metros cuadrados	Precio al contado (Q.)	Tabla vigente
1	REG-CI-03680	FT-DRJ-CJR-59-ADJ-2014	13/01/2014	672.00	55.82	P.R. 114-2013
2	REG-CI-28210	FT-DR-AJ-1933-ADJ-2013	20/09/2013	1,070.34	88.91	P.R. 114-2013
3	REG-CI-28325	FT-DRJ-CJR-3703-ADJ-2013	09/12/2013	1,000.00	83.07	P.R. 114-2013
4	REG-CI-16167	FT-DR-AJ-590-ADJ-2013	30/04/2013	49,142.00	2,653.67	P.R. 021-2013
5	REG-CI-33567	FT-DRJ-CJR-55-ADJ-2014	13/01/2014	1,125.00	93.45	P.R. 114-2013
6	REG-CI-08864	FT-DR-AJ-650-ADJ-2013	16/05/2013	450,000.00	24,300.00	P.R.021-2013
7	REG-CI-35006	FT-DR-AJ-2459-ADJ-2013	22/10/2013	450,000.00	49,840.20	P.R. 114-2013
8	REG-CI-05737	FT-DR-AJ-1680-ADJ-2011	01/12/2011	672.00	540.00	P.R. 107-2010
9	REG-CI-17977	FT-DR-AJ-1771-ADJ-2013	03/09/2013	450,000.00	49,840.20	P.R. 114-2013
10	REG-CI-09430	FT-DR-AJ-911-ADJ-2013	12/07/2013	225,000.00	29,420.10	P.R. 114-2013



Conclusión:

Los cálculos realizados sobre el precio de la tierra, según la muestra examinada, a los expedientes en la Agencia de Tierras de Fray Bartolomé de Las Casas, fueron encontrados de conformidad a la tabla de precios de las tierras nacionales vía adjudicación, según el período de vigencia.

Conformación documental de expedientes:

Se verificó la conformación de la documentación de los expedientes en forma selectiva, habiendo tomando la siguiente muestra en forma aleatoria:

No.	Expediente No.
1	REG-CI-03592
2	REG-CI-31701
3	REG-CI-48576
4	REG-CI-18642
5	REG-CI-13206
6	REG-CI-23680
7	REG-CI-28643
8	REG-CI-27438
9	REG-CI-27445
10	REG-CI-24288

Conclusión:

Se evaluó el cumplimiento de los requisitos documentales especificados en el Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras Entregadas por el Estado, contenido en el Acuerdo Gubernativo número 386-2001 sus reformas, el resultado fue satisfactorio.

Evaluación del cumplimiento de Metas:

A la Agencia de Tierras de Fray Bartolomé de Las Casas, se le programaron actividades de procesos para el año 2014, se solicitó al encargado de la Agencia de Tierras el resultado de las actividades realizadas con las programadas, determinado lo siguiente:

Actividad	Programación enero (+) febrero	Ejecutado	Diferencia
Estudios Reales y Físicos	36	41	5
Estudios Socioeconómicos	28	32	4
Estudios de Capacidad y Uso de la Tierra	2	3	1
Análisis Registral y Catastral	36	41	5
Total	102	117	15

Conclusión:

Se observa en el cuadro anterior, que la Agencia de Tierras de Fray Bartolomé de Las Casas superó las metas programadas en el período enero y febrero 2014.

3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32123
AGENCIA DE TIERRAS USPANTÁN, QUICHÉ.
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2014

Información examinada

- Bienes muebles asignados al personal
- Revisión de documentos (calidades) de los Expedientes de Regularización
- Reporte de Inventario de Expedientes de Regularización
- Condiciones de infraestructura de la oficina
- Formularios utilizados en la Agencia de Tierras
- Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas



Principales notas a la información examinada

Confirmación de personal

Se realizó el procedimiento de confirmación de personal en la Agencia de Tierras, para lo cual las personas escribieron en una boleta datos de carácter personal para efectos del respaldo documental, siendo satisfactorio el resultado obtenido.

Las personas confirmadas fueron las siguientes:

Agencia de Tierras de Uspantán, El Quiché, Personal al 05 de marzo de 2014

NO.	Nombre	Cargo	Contrato
1	Santos Guadalupe Alvarado Sarat	Encargado de Agencia	022
2	Aura Marina Ajcot Us	Encargada de Atención al Público	Fideicomiso
3	Martín Antonio Pérez López	Vigilante	Fideicomiso
4	Leonidas Ruperto López Constanza	Promotor (Arrendamiento)	Fideicomiso

Atención al Público

Se verifico la atención que el personal presta al público usuario, determinándose que es buena calidad, orientando y asesorando en los diferentes trámites que llegan a realizar. En el área específica de atención al público, se cuenta con un buzón de sugerencias con acceso libre a los usuarios; así también, con un rotulo en donde se detallan los servicios que presta el Fondo de Tierras.

Activos fijos de la agencia

Se realizó verificación física del 100% del inventario a los bienes no fungibles de la Agencia, actividad que fue satisfactoria; se estableció que tienen a su cargo activos fijos por valor de Q.179,970.90, integrados por 46 bienes.

El total de bienes se encuentran asignados en la Tarjeta de Responsabilidad de Bienes Muebles de Santos Guadalupe Alvarado Sarat, quien se desempeña como Encargado de la Agencia de Tierras.

Inventario de expedientes del programa de regularización en agencia de tierras de Uspantán, el Quiché

Según reporte del Sistema de Regularización, generado el día 04 de marzo de 2014, en la Agencia de Tierras de Uspantán, El Quiché, se cuenta con un total de 89 expedientes de regularización, los cuales se encuentran en diferentes etapas del proceso.

Se realizó el inventario de dichos expedientes, y la totalidad de ellos se encuentran asignado en el sistema a Santos Guadalupe Alvarado Sarat, con el siguiente resultado:

Inventario de Expedientes del Programa de Regularización Agencia de Tierras de Uspantán, El Quiché Al 04 de marzo de 2014

No.	Unidad Administrativa	Cantidad de Expedientes	Porcentaje	Cantidad de Expedientes Inventariados		Diferencia (1)	
1.	Agencia de Tierras de Uspantán, El Quiché						
1.1	Santos Guadalupe Alvarado Sarat	89	100%	89	100%	-	0.00%
	Total	89	100%	89	100%	-	0.00%

El inventario practicado dio resultados satisfactorio, habiendo tenido a la vista la totalidad de los expedientes reportados en el Sistema de Regularización, del total que asciende a 89, corresponden 58 a Expedientes de Comunidades que representa el 65% y 31 expedientes de beneficiarios individuales que representan el 35% del total indicado.



Revisión de la documentación que conforman los expedientes de regularización

Se determinó una muestra de expedientes del programa de regularización para verificar la documentación presentada por los beneficiarios según lo establece el Acuerdo Gubernativo número 386-2001 Reglamento De Regularización De La Tenencia De Las Tierras Entregadas Por El Estado y sus reformas, habiendo tenido a la vista los siguientes expedientes seleccionados de forma aleatoria:

NO.	Código de Expediente	Nombre	Observación
1.	REG-CG-01067	Comunidad El Quetzal	Compra de Finca. En providencia No. FT-DR-AJ-1528-2012, de fecha 29 de mayo de 2012, fue devuelto el expediente a la Agencia de origen, indicando que no es competencia de la Dirección de Regularización.
2.	REG-CG-02119	Finca Matriz	Solicitud de fecha 8 de abril de 2003, para mediar sobre conflicto de tierras; no consta un pronunciamiento del Fondo de Tierras.
3.	REG-CG-01009	Finca La Taña	Solicitud de fecha 17 de febrero de 1994, que es más bien una propuesta de oferta de venta de finca. En providencia FT-DR-AJ-1738-2012 de fecha 7 de junio de 2012, se indicó que no existe ninguna solicitud por resolver que involucre a la Dirección de Regularización.
4.	REG-CG-01273	Comunidad Santa Maria Lluvia de Oro	Expediente concluido. Fue escriturado el 14 de noviembre de 2008, presentando al Registro de la Propiedad el testimonio el 23 de enero de 2009.
5.	REG-CI-17673	Antonio Ramírez López	Adjudicación.
6.	REG-CI-17674	Mario Ramírez Lux	Adjudicación.
7.	REG-CI-17675	Catarino Solís	Adjudicación.
8.	REG-CI-17679	Martha Pu García	Adjudicación.
9.	REG-CI-17680	José Pu García	Adjudicación.
10.	REG-CI-17681	Maria Tum Benito	Adjudicación.
11.	REG-CI-17683	Diego Osorio Castro	Adjudicación.
12.	REG-CI-17684	Domingo Osorio Castro	Adjudicación.
13.	REG-CI-17687	Miguel Osorio Castro	Adjudicación.
14.	REG-CI-17689	Manuel Osorio Castro	Adjudicación.
15.	REG-CG-00996	Comunidad Concepción Chiguatal	Expediente en proceso de conformación.

En la muestra seleccionada, se verificó que las notificaciones en general, fueron trasladadas a los interesados en su oportunidad.

Conclusión:

Se evaluó el cumplimiento de los requisitos documentales especificados en el Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras Entregadas por el Estado, contenido en el Acuerdo Gubernativo número 386-2001 sus reformas, el resultado fue satisfactorio.

Hallazgos de deficiencias de control interno

Libros autorizados para una sede distinta a la ubicación actual y a nombre de otra entidad

Condición

Se verificó que en la Agencia de Tierras de Uspantán, El Quiché, los libros utilizados para Actas y Conocimientos Varios, se encuentran autorizados por la Contraloría de Cuentas, pero no para la sede de Uspantán; además, el libro de Conocimiento fue autorizado para la entidad que precede al Fondo de Tierras, es decir el Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-.



Los libros se detallan a continuación:

No.	Registro del Libro No.	Para uso de	Sede	Observación	Autorizado Por:
1.	25590 Folio 95/200	ACTAS	Delegación del Fondo de Tierras de Nebaj, Quiché.	La Delegación de Nebaj, en su momento fue trasladada y Uspantán. Reciente fue reabierta.	Contraloría General de Cuentas, en fecha 11 de mayo de 2001.
3.	DCQ-242 Folio 140/200	CONOCIMIENTOS VARIOS	INTA. Región VII, sede en Santa Cruz del Quiché, Quiché.	Autorizado al EX – INTA.	Contraloría General de Cuentas, en fecha 18 de septiembre de 1995.

Recomendación

Que el Encargado de la Agencia de Uspantán, solicite al Coordinador Administrativo de la Regional de Quetzaltenango, tramitar los libros de Actas y Conocimientos Varios ante la Contraloría General de Cuentas, en donde se consigne la sede de Uspantán, El Quiché.

Que el Encargado de la Agencia de Uspantán, traslade el Libro de Actas a la sede de Nebaj, El Quiché, por medio de un conocimiento, debido a que actualmente se le puede dar el uso debido en la sede correspondiente; y en cuanto al libro de Conocimientos Varios, que proceda a archivarlo de forma adecuada, debido a que fue autorizado a la entidad que precede al Fondo de Tierras.

Comentario de los Responsables

“Se solicitó a la Administración Regional (Quetzaltenango), la compra de dos libros para actas y conocimientos varios, mediante oficio número FT-AMTUQ-29-2014, con fecha 07 de abril de 2014.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo y se reitera la recomendación, a la cual el Encargado de Agencia deberá darle el seguimiento correspondiente para lograr efectivamente contar con los libros autorizados en la Agencia de Tierras a la brevedad posible.

También, deberá de dar cumplimiento a la recomendación que indica trasladar el libro de Actas a la Sede de Nebaj, El Quiché, por estar autorizado a dicha oficina, esto al momento de contar con el libro específico que sustituya al que actualmente tiene. Sobre esta recomendación no realizó ningún pronunciamiento.

Acciones Correctivas

Se encuentra en trámite de autorización los libros indicados para el cumplimiento de la recomendación.

Estado actual de la recomendación:

Las recomendaciones fueron atendidas, la Agencia de Tierras de Uspantán Quiché, ya cuenta con los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.



4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32087
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL
RENLÓN 022
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2014

Información examinada

- Asignación Presupuestaria para el año 2014.
- Revisión de contratos del personal con cargo al renglón 022, que incluye verificar plazo, términos de referencia, acta de toma de posesión y salario del personal.
- Revisión de Nóminas de pago del renglón 022, de los meses de enero-abril de 2014, cotejadas con la información registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOINWEB- y contratos individuales de trabajo.
- Revisión de Constancias de Suspensiones y Altas emitidas por el IGSS.
- Revisión de Constancias de Colegiado activo, Vigente.
- Movimiento Estadístico del personal, período enero-abril de 2014.
- Revisión de vacaciones disfrutadas y pendientes del personal, al 31 de diciembre de 2013.
- Confirmación del Personal Renglón 022, de Oficinas Centrales Fondo de Tierras.
- Revisión de expedientes laborales del personal al cual se le cancelaron sus prestaciones laborales e indemnización.

Principales notas a la Información examinada

Revisión de Contratos con cargo a los renglones 022.

Conforme al resultado del examen practicado, se determinó que en el período de enero a abril de 2014, se emitieron 263 contratos laborales con cargo al renglón 022, de los cuales se revisó el 100%, que fueron proporcionados por la Unidad de Recursos Humanos.

En el alcance de la evaluación se incluyó, la revisión de los datos del contrato, nombre de la persona contratada, documento personal de identificación –DPI-, plazo, acta de toma de posesión y salario asignado conforme a la escala salarial según artículo 13 del Acuerdo Gubernativo 435-2013 de fecha 7 de noviembre de 2013, y cumplimiento de requisitos establecidos en los términos de referencia, el resultado es razonable, ya que todos los documentos revisados cumplen con los reglamentos, normas y leyes laborales aplicables a la Institución.

Revisión de nóminas con cargo al renglón 022.

Se revisó el pago de los salarios de las nóminas de los meses de enero a abril de 2014, que en dicho período fue por un total de Q. 8,162,504.24, comprobando, que los sueldos registrados en las mismas se encuentran conforme a los montos aprobados en los contratos individuales de trabajo; asimismo se verificó que la ejecución del gasto quedó operada en el Sistema de Contabilidad –SICOIN- en su oportunidad, por lo que el resultado es razonable.

Conclusión

El resultado de la revisión de los contratos y las nóminas del renglón 022, del cuatrimestre enero-abril 2014, es razonable, ya que los montos de los salarios y puestos, registrados en los documentos referidos, se encontraron conforme a la escala salarial que fue aprobada a través del punto Resolutivo del Consejo Directivo No.55-2013, del 13 de marzo de 2013, Reglamento de Clasificación de Puestos y Escala Salarial del Fondo de Tierras, vigente a partir del 15 de noviembre 2013 y No. 190-2013 del 21 de octubre de 2013 que contiene la aprobación de la nómina analítica de puestos y salarios del Fondo de Tierras.



Revisión de los Descuentos del IGSS Laboral, ISR, Fianza, Banco de los Trabajadores y otros.

El resultado de la revisión efectuada, es razonable, se verificaron los descuentos mencionados, los cuales se comprobó que se realizaron conforme a la ley correspondiente, y se verificó que fueron registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN.

Revisión de Constancias de Suspensiones del IGSS y Constancia de Colegiado Activo.

En la revisión efectuada se estableció que todas las suspensiones y altas del IGSS por enfermedad común y/o por accidente, del periodo evaluado de enero-abril de 2014, estaban debidamente documentadas y autorizadas por el Instituto.

Asimismo se revisaron la constancia de colegiado activo del personal al que se acreditó la bonificación profesional, determinándose, que los documentos se encuentran emitidos por el Colegio de Profesionales respectivo y con la vigencia de colegiado activo a la fecha del pago efectuado, por lo que el resultado es razonable.

Movimiento Estadístico de los Puestos de Trabajo Ocupados en el período de enero-abril de 2014.

Se estableció que el número de puestos de trabajo ocupados del renglón 022, de enero a abril 2014, no llegó, al número de 293 puestos aprobados en el Punto Resolutivo del Consejo Directivo No. 190-2013, de fecha 21 de octubre de 2013, existiendo una diferencia de puestos no ocupados en el período evaluado con relación al número autorizado, que se muestra por mes, en el cuadro siguiente:

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Ordinaria, Renglón 022	209	206	237	243
Extraordinaria, Renglón 022	0	8	2	0
TOTAL	209	214	239	243
Puestos Autorizados	293	293	293	293
Puestos No ocupados por mes	84	79	54	50

Conclusión.

Se determinó que todos los puestos ocupados cuyas cantidades se encuentran en el cuadro anterior, tienen como documento de soporte, contrato Individual de Trabajo autorizado por la Gerencia General de la Institución, términos de referencia y acta de toma de posesión del personal nombrado en cada puesto, existiendo un expediente laboral por cada uno, que se encuentra a cargo de la Unidad de Recursos Humanos, por lo que se concluye, que el resultado de la revisión es razonable.

**5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32170
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL
FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2014**

Información examinada

- Contratos de Trabajo originales
- Pólizas de Seguro de Caución de Cumplimiento de Contrato
- Términos de referencia
- Expedientes del personal contratado por servicios técnicos o profesionales de nuevo ingreso
- Oficios de envió a la Contraloría General de Cuentas de los contratos suscritos.
- Resoluciones de Gerencia General
- Facturas e informes que soportan el pago de honorarios



Notas a la información examinada

Planillas del fideicomiso fondo de tierras acuerdo de paz

Se verificaron los pagos por concepto de honorarios a cargo del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz por el período comprendido de enero a abril de 2014, habiendo verificado que en su conjunto suman, según registros contables Q.7,572,512.00, ejecutados de la siguiente forma:

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Honorarios Pagados de enero a abril de 2014 Cifras en Quetzales

Mes/ Año	Unidad Administrativa	Cantidad Personal	Honorarios en Quetzales	Otros Pagos	Total de Honorarios
Enero de 2014	Administración de Fideicomiso	64	576,605.00		576,605.00
	Asistencia Técnica -Acceso-	18	166,677.00		166,677.00
	Notariado	1	8,000.00		8,000.00
	Programa de Arrendamiento	28	204,000.00		204,000.00
	Programa Triangulo de la Dignidad	6	76,000.00		76,000.00
	Regularización/Adjudicación	137	846,850.00		846,850.00
	Total	254	1,878,132.00		1,878,132.00
Febrero de 2014	Administración de Fideicomiso	57	520,250.00		520,250.00
	Asistencia Técnica -Acceso-	30	261,785.00		261,785.00
	Notariado	1	8,000.00		8,000.00
	Programa de Arrendamiento	26	188,500.00		188,500.00
	Programa Triangulo de la Dignidad	7	84,571.00		84,571.00
	Regularización/Adjudicación	168	937,229.00		937,229.00
	Total	289	2,000,335.00		2,000,335.00

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Honorarios Pagados de enero a abril de 2014 Cifras en Quetzales

Mes/ Año	Unidad Administrativa	Cantidad Personal	Honorarios en Quetzales	Otros Pagos	Total de Honorarios
Marzo de 2014	Administración de Fideicomiso	59	524,176.00		524,176.00
	Asistencia Técnica -Acceso-	24	203,500.00		203,500.00
	Notariado	1	8,000.00		8,000.00
	Programa de Arrendamiento	23	162,048.00		162,048.00
	Programa Triangulo de la Dignidad	7	77,871.00		77,871.00
	Regularización/Adjudicación	198	1,076,850.00		1,076,850.00
	Total	312	2,052,445.00		2,052,445.00
Abril de 2014	Administración de Fideicomiso	54	472,750.00		472,750.00
	Asistencia Técnica -Acceso-	23	195,500.00		195,500.00
	Notariado	1	8,000.00		8,000.00
	Programa de Arrendamiento	22	144,500.00		144,500.00
	Programa Triangulo de la Dignidad	6	74,000.00		74,000.00
	Regularización/Adjudicación	123	746,850.00		746,850.00
	Total	229	1,641,600.00		1,641,600.00
Total del Cuatrimestre			7,572,512.00		7,572,512.00



Observaciones:

Datos verificados en la contabilidad del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, enero a abril de 2014.

Conclusión:

Las planillas verificadas presentan de forma analítica los pagos por concepto de honorarios realizados y agrupados según la unidad administrativa a la que pertenecen, por lo que se considera razonable la verificación efectuada a dicha documentación.

Al 30 de abril de 2014 se pagaron por concepto de honorarios por trabajos técnicos y profesionales la cantidad de Q. 7,572,512.00 con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

Comportamiento estadístico de personal

Se realizó una clasificación del personal técnico y profesional contratado con cargo Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, según el área en donde laboran, la cual se presenta a continuación:

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Clasificación de Personal por Área Laboral
Enero a abril de 2014

No.	Descripción	Enero 2014	Febrero 2014	Marzo 2014	Abril 2014
1.	Personal de Arrendamiento				
	-Fijo	2	3	3	2
	-Supervisores Regionales	1	1	1	1
	-Técnico Regional	2	1	-	-
	-Temporal	23	21	19	23
	Sub-Total	28	26	23	26
2.	Personal de Regularización/Adjudicación				
	-De apoyo	132	137	124	125
	-Temporal por estrategia 2014	5	31	74	101
	Sub-Total	137	168	198	226
3.	Administrativo Fijo	64	57	61	57
4.	Asistencia Técnica – Subsidio-	18	30	24	23
6.	Notariado Guatemala	1	1	1	1
7.	Triángulo de la Dignidad	6	7	7	6
	Sub-Total	89	95	93	87
	Total	254	289	314	339

Conclusión:

Se puede apreciar que el personal del área de regularización/adjudicación, es el que ha tenido un mayor incremento; esto debido a la estrategia de regularización que se ha implementado para el año 2014.

Contratos emitidos vigentes y pagos realizados mensualmente

Se verificó la totalidad de contratos emitidos en los meses de enero a abril de 2014, y se compararon con los pagos realizados en dichos meses, según los registros contables en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, habiéndose obtenido el siguiente resultado:



Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Contratos Emitidos Mensualmente – Pagos Realizados
Registros contables al 30 de abril de 2014
Cifras en Quetzales

No.	Descripción	Valor de Honorarios en Quetzales	Cantidad de Personas
1	Enero de 2014		
	Contratado	1,878,132.00	254
	Pagado	1,878,132.00	254
	Diferencia	-----	-----
2	Febrero de 2014		
	Contratado	2,000,335.00	289
	Pagado	2,000,335.00	289
	Diferencia	-----	-----
3	Marzo de 2014		
	Contratado	2,066,445.00	314
	Pagado	2,052,445.00	312
	Diferencia	14,000.00	2
4	Abril de 2014		
	Contratado	2,111,925.00	339
	Pagado	1,641,600.00	229
	Diferencia	470,325.00	110

Conclusiones:

1. En el mes de enero de 2014 se realizaron contrataciones por valor de Q.1,878,132.00, las cuales fueron pagadas en su totalidad; esto representó la contratación de 254 personas.
2. En el mes de febrero de 2014, se realizaron contrataciones por valor de Q.2,000,335.00 pagadas en su totalidad; lo anterior representó la contratación de 289 personas.
3. En el mes de marzo de 2014, se realizaron contrataciones por valor de Q. 2,066,445.00 y se pagaron honorarios por valor de Q. 2,052,445.00; esto representó la contratación de 314 personas de las cuales 2 se encuentran pendiente de pago de sus honorarios al 30 de abril de 2014, por valor de Q.14,000.00.
4. En el mes de abril de 2014, se realizaron contrataciones por valor de Q. 2,111,925.00 y se pagaron honorarios por valor de Q. 1,641,600.00; esto representó la contratación de 339 personas de las cuales 110 se encuentran pendiente de pago de sus honorarios al 30 de abril de 2014, por valor de Q.470,325.00.

Revisión de facturas e informes mensuales

Se tomó como muestra el mes de enero de 2014 para realizar revisión a las facturas emitidas por los técnicos y profesionales por el pago de los honorarios correspondientes, así como para verificar los informes presentados como parte de las condiciones estipuladas en los contratos respectivos, para lo cual se obtuvo el siguiente resultado:



Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Revisión de Informes y Facturas de Honorarios
Contratos de Servicios Técnicos y Profesionales

Descripción	Cantidad de Facturas/Informes	Porcentaje	Valor de Honorarios – Cifras en Quetzales-	Porcentaje
A) Mes de enero de 2014 – Muestra - -Facturas e informes revisados	246	100%	1,786,455.00	100%
Total	246	100%	1,786,455.00	100%

Conclusión

En el mes de enero de 2014, se tomó de muestra 246 personas contratadas con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz; se examinaron las facturas e informes, documentos debidamente autorizados y registrados contablemente; la actividad tuvo resultados satisfactorios, habiéndose revisado un monto de Q.1,786,455.00 en pago de honorarios.

Confirmación de personal

Se realizó confirmación del personal contratado con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, por lo que cada persona llenó una boleta con datos de carácter personal, confirmándose una muestra de 80 personas.

A continuación se presenta un resumen de la cantidad de personas contratadas mensualmente, el promedio establecido y el porcentaje de confirmación mensual alcanzado:

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Cantidad de Personas Contratadas y
Porcentaje de Confirmación

Mes/ Año 2014	Total de personal Mensual	Promedio Mensual	Personal Confirmado	% de confirmación mensual
Enero	254	271	80	31%
Febrero	289		80	28%
Marzo	312		80	26%
Abril	229		80	35%

Conclusión

La confirmación de personal alcanzó entre el rango del 26% al 35% del total contratado mensualmente, lo cual se considera satisfactorio, tomando en cuenta que el personal confirmado fue la muestra tomada para la actividad, siendo el mes de abril de 2014 el que reporta incremento mayor de personal contratado.

Revisión de expedientes de personal

Se seleccionaron 40 expedientes de personal que ingresó al Fondo de Tierras, con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, para verificar el cumplimiento de la documentación requisito solicitada por la Unidad de Recursos Humanos al momento de la contratación, consistente en: a) Solicitud de empleo; b) fotografía tamaño cédula; c) Currículum Completo; d) Constancias de estudio; e) Fotocopia de título de nivel medio o profesional; f) Colegiado Activo (profesionales universitarios); g) Fotocopia del Documento Personal de Identificación–DPI-; h) Antecedentes Penales y Policiacos Actualizados (Originales); i) Fotocopia de Carné de Identificación Tributaria (NIT); j) Número de cuenta de Depósito Monetario en Banrural; k) Fotocopia de Boleto de Ornato; l) Constancia de Inscripción en el Régimen Tributario Unificado –RTU-; m) Licencia y tarjeta de circulación de vehículo (solo promotores).



Conclusión

La revisión efectuada a la documentación requisito de los 40 expedientes que se tomaron de muestra fue satisfactoria; presentada según el cargo y las especialidades de cada uno.

Cumplimiento del perfil del puesto

Se evaluó el cumplimiento del perfil del puesto solicitado en los Términos de Referencia de 40 contratos emitidos, determinando que la totalidad de la muestra cumplió con los requisitos académicos especificados.

Revisión de contratos de servicios técnicos o profesionales

Dentro de un universo de 352 documentos emitidos, entre contratos de servicios técnicos o profesionales con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, se clasifican de la siguiente forma:

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz **Clasificación de Contratos Revisados**

No.	Descripción	Cantidad de Contratos	Porcentaje
1.	Revisión de Contratos Técnicos y Profesionales	344	97.73%
2.	Contratos Técnicos y Profesionales ANULADOS	8	2.27%
Total del Universo de Documentos		352	100.00%
Cantidad Neta de contratos		344	100.00%

La cantidad de contratos válidos verificados fue de 344, emitidos durante el período de enero a abril de 2014.

Conclusión

En la revisión de contratos no se determinaron aspectos de inconsistencias, por lo que se concluye que el resultado es satisfactorio.

Cumplimiento de plazos legales en la emisión de contratos

Se evaluó el cumplimiento de los plazos legales en la emisión de contratos con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, los cuales tienen que cumplirse en tres aspectos dentro de un proceso administrativo, de la siguiente forma:

1. Pago de la fianza por parte de la persona contratada, dentro de un plazo que no exceda de diez (10) días hábiles a partir de la suscripción del mismo, para los contratos emitidos en enero y febrero de 2014 y quince (15) días hábiles a partir de la suscripción del mismo para los contratos emitidos en marzo y abril de 2014; dichos términos establecidos en los contratos respectivos.
2. Aprobación del contrato en todos los casos, dentro de los diez (10) días calendario contados a partir de la presentación por parte del contratista de la garantía de cumplimiento; establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 1056-92.
3. Envío de copia del contrato a la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo de 30 días contados a partir de su aprobación o de la respectiva decisión, para efectos de registro, control y fiscalización; establecido en los artículos 54 y 75 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 y sus reformas.



Derivado de los parámetros anteriores se obtuvo el siguiente resultado:

Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Cumplimiento de Plazos Legales
En el Proceso de Emisión de Contratos

No.	Descripción	Cumplimiento dentro del Plazo	Cumplimiento Fuera del Plazo	Sin aprobar / Sin enviar	Total
1.	Pago de la fianza	344	0		344
	--Porcentajes	100%	0%		100%
2.	Aprobación de contratos	344	0	0	344
	--Porcentaje	100%	----	---	100%
3.	Envío de copia a CGC	344	0	0	344
	--Porcentaje	100%	---	---	100%

Conclusión

Los tres procesos que se describen en la emisión y aprobación de los contratos con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, presentan el 100% de cumplimiento de las obligaciones dentro de los plazos legales establecidos.

El cumplimiento de los procesos dentro del plazo de la emisión de contratos, se debe a las acciones concretas tomadas por la Coordinación de Recursos Humanos consistentes en: a) No se realizaron legalizaciones de firmas en los contratos, requisito no exigido en la Ley de Contrataciones del Estado; y b) Se amplió el plazo para el pago de la fianza de 10 a 15 días en los contratos.

Ambas acciones descritas anteriormente, han permitido que se cumpla con los plazos en el proceso de emisión de contratos de personal técnico y profesional.

6. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 32084
INVENTARIO UNIDAD DE PROVEEDURIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2014.

Información examinada

- Se practicó inventario selectivo de existencia de materiales y suministros registrados en el Fondo de Tierras y en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
- Se evaluó la vida útil de los productos que tienen fecha de vencimiento.
- Tarjetas de Control, Constancias de Ingreso a Almacén y Movimientos del Sistema de Proveeduría.
- Se verificaron en forma selectiva los pedidos de materiales y suministros solicitados por las diferentes unidades de la Institución.
- Se examinó la confiabilidad de los registros auxiliares tanto electrónicos como físicos.
- Se evaluó el proceso de recepción y salidas de materiales y suministros conforme a documentos de soporte.
- Se verificaron en forma selectiva, Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Muebles con el objetivo de evaluar los movimientos de registros de activos entregados, que fueron ingresados al sistema de proveeduría, en el período evaluado.
- Tarjetas de Control y Constancias de Ingreso a Almacén, pendientes de uso.



Notas a la información examinada

Inventario de Materiales y Suministros

El inventario fue practicado de forma selectiva, se tomó de base, el reporte generado del sistema electrónico de Proveeduría con saldos al 14 de marzo de 2014; el resultado es satisfactorio, ya que la muestra de 55 productos inventariados, se encontraban conforme al saldo del reporte de Tarjetas de Control de Almacén y reporte del Sistema de Proveeduría.

Resultado de la revisión de los registros auxiliares y documentación de ingresos y egresos de materiales y suministros de la Unidad de Proveeduría.

Con base a la muestra seleccionada de 55 productos inventariados, se revisaron los movimientos de los registros auxiliares de los ingresos y egresos de materiales y suministros de cada uno, cuyo resultado fue satisfactorio, conforme a los documentos de soporte que se tuvieron a la vista, los cuales están debidamente autorizados por la Coordinación Administrativa y la Unidad solicitante; y a los registros que se observaron en el Sistema de Proveeduría.

Arqueo de Formas pendientes de uso.

Se efectuó arqueo de Tarjetas de Control y Constancias de Ingreso a Almacén, que se usan para llevar el registro del movimiento de las existencias de materiales y suministros con cargos al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y Fondo de Tierras.

El resultado de dicho arqueo fue satisfactorio, debido a que se tuvieron a la vista las formas que se indican en el párrafo anterior, y se verificó que se encuentran autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, cumpliendo con lo que establece el artículo 9, inciso d, del Manual de Funciones, Normas y Procedimientos de la Unidad de Proveeduría, aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo número 111-2009.



FONDO DE TIERRAS		Informe No.: CUA-32049
Auditoría Interna		

ANEXO 1

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Durante el Período de Enero a Abril de 2014
Cifras en Quetzales

Fte. Fin.	Denominación	Ingresos Recibidos	Ejecutado	Disponible	% por Ejec.
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	8,643,616			
	Servicios Personales		8,866,804		
	Transferencias Corrientes		103,213		
	Sub-Total	8,643,616	8,970,017	- 326,401	-4%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	11,503,514			
	Transferencias de Capital		1,005,340		
	Activos Financieros		4,444,660		
	Sub-Total	11,503,514	5,450,000	6,053,514	53%
31	Ingresos Propios	1,288,411			
	Transferencias Corrientes		517,758		
	Sub-Total	1,288,411	517,758	770,653	60%
	TOTALES	21,435,541	14,937,775	6,497,766	30%

RESUMEN DE INGRESOS

Fuente	Descripción	Presupuesto Asignado	Ingresos Recibidos	Por Ejecutar	% por Ejec.
11	Ingresos Corrientes	-	-	-	0
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	43,723,397	8,643,616	35,079,781	80%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	72,642,164	11,503,514	61,138,650	84%
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	3,990,000	1,288,411	2,701,589	68%
12	Disminución de caja y bancos (Funcionamiento)	3,500,000		3,500,000	100%
	TOTAL	123,855,561	21,435,541	102,420,020	83%



FONDO DE TIERRAS				Informe No.: CUA-32049		
Auditoría Interna						
ANEXO 2						
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS						
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
Durante el Período de Enero a Abril de 2014						
Fuente Finan.	Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Ejecutado	% Anual Ejecutado	Por Ejecutar
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ	43,723,397			
	000	Servicios Personales	42,162,041	8,866,804	21%	33,295,237
	100	Servicios No Personales	1,137,500		0%	1,137,500
	200	Materiales y Suministros	112,217		0%	112,217
	400	Transferencias Corrientes	309,639	103,213	33%	206,426
	900	Asignaciones Globales	2,000		0%	2,000
		Sub-totales	43,723,397	8,970,017	21%	34,753,380
31		Ingresos Propios	3,990,000			
	100	Servicios No Personales	1,500,000		0%	1,500,000
	200	Materiales y Suministros	1,215,000		0%	1,215,000
	400	Trasferencias corrientes	1,275,000	517,758	41%	757,242
		Sub-totales	3,990,000	517,758	13%	3,472,242
32		Disminución de caja y bancos	3,500,000			
	100	Servicios No Personales	1,225,000		0%	1,225,000
	200	Materiales y Suministros	1,000,000		0%	1,000,000
	400	Trasferencias corrientes	1,275,000		0%	1,275,000
		Sub-totales	3,500,000	-	0%	3,500,000
Total Presupuesto de Funcionamiento			51,213,397	9,487,775	19%	41,725,622
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ	72,642,164			
	500	Transferencias de Capital	13,400,011	1,005,340	8%	12,394,671
	600	Activos Financieros	59,242,153	4,444,660	8%	54,797,493
		Sub - totales	72,642,164	5,450,000	8%	67,192,164
Total Presupuesto de Inversión			72,642,164	5,450,000	8%	67,192,164
Total Presupuesto			123,855,561	14,937,774	12%	108,917,787

Nota: Resumen de la ejecución con base en los Grupos de Gasto presupuestados para el año 2014



FONDO DE TIERRAS		Informe No.: CUA-32049	
Auditoría Interna			
ANEXO 3			
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS			
CONFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO DE TIERRAS			
Durante el Período de Enero a Abril de 2014			
Cifras en Quetzales			
<u>I. INGRESOS CORRIENTES</u>			8,653.19
Otros Servicios		322.95	
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		8,330.24	
<u>II. GASTOS CORRIENTES</u>			9,487,775.00
Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones)		9,384,562.00	a/
Bienes y Servicios		103,213.00	b/
<u>III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)</u>			- 9,479,121.81
<u>IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSF. Y FINANCI.</u>			76,426,887.51
Amortización Préstamos Concedidos (Recuperación)		1,279,757.51	c/
<u>V. TIPOS DE INGRESOS</u>		75,147,130.00	
Ingresos Corrientes		20,000,000	
Ingresos Tributarios IVA PAZ		55,147,130	
<u>VII. AUMENTO DE CAPITAL (III+IV+V-VI)</u>			<u>66,947,765.70</u>
NOTAS			
II. GASTOS CORRIENTES			
NOTA a/			
Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones)		9,384,562.00	
Constituye el pago de sueldos, honorarios, aporte patronal al IGSS y cancelación de prestaciones al personal de la Institución.			
NOTA b/			
Bienes y Servicios		103,213.00	
Corresponde a los gastos de fiscalización pagados a la Contraloría General de Cuentas y Bienes y Servicios adquiridos			
<u>IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO</u>			
NOTA c/			
Amortización Préstamos Concedidos		1,279,757.51	
Corresponde a los ingresos obtenidos por pago del valor de la tierra de las fincas que se encuentran en proceso de Regularización y adjudicadas por el Fondo de Tierras.			



FONDO DE TIERRAS		Informe No.: CUA-32049			
Auditoría Interna					
ANEXO 4					
ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Por Fuente de Financiamiento					
Durante el Período de Enero a Abril de 2013 y 2014					
Cifras en Quetzales					
Fte. Fin.	Denominación	Ingresos Recibidos de Enero a Abril 2013	Ingresos Recibidos de Enero a Abril 2014	Diferencia Absoluta	% Relativo
11	Ingresos Corrientes (Inversión)	-	20,000,000	20,000,000	100
	SUB TOTAL	-	20,000,000	20,000,000	100
21	Ingresos Tributarios IVA Paz (Funcionamiento)	10,808,013	19,643,616	8,835,603	45
21	Ingresos Tributarios IVA Paz (Inversión)	18,160,539	35,503,514	17,342,975	49
	SUBTOTAL	28,968,552	55,147,130	26,178,578	47
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	1,433,572	1,288,411	(145,161)	(11)
	SUBTOTAL	1,433,572	1,288,411	(145,161)	(11)
	TOTALES	30,402,124	76,435,541	46,033,417	60



FONDO DE TIERRAS	Informe No.: CUA-32049
Auditoría Interna	

ANEXO 5

ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR GRUPO DE GASTO
Durante el Período de Enero a Abril 2013 y 2014
Cifras en Quetzales

Fte. Fin.	Denominación	Ejecutado Enero a Abril 2013	Ejecutado Enero a Abril 2014	Diferencia Absoluta	% Relativo
21	Ingresos Tributarios IVA Paz (Funcionamiento)				
	Servicios Personales	6,174,596	8,866,804	2,692,208	30%
	Transferencias Corrientes	104,888	103,213	- 1,675	-2%
	SUBTOTAL	6,279,484	8,970,017	2,690,533	30%
21	Ingresos Tributarios IVA Paz (Inversión)				
	Transferencias de Capital		1,005,340	1,005,340	100%
	Activos Financieros		4,444,660	4,444,660	100%
	SUBTOTAL	-	5,450,000	5,450,000	100%
31	Ingresos Propios (Recuperación de préstamos)				
	Transferencias Corrientes	1,106,208	517,758	- 588,450	-114%
	SUBTOTAL	1,106,208	517,758	- 588,450	-114%
	TOTAL PRESUPUESTO GOBIERNO	7,385,692	14,937,775	7,552,083	5056%

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

Denominación	Ejecutado Enero a Abril 2013	Ejecutado Enero a Abril 2014	Diferencia Absoluta	% Relativo
Servicios Personales	6,174,596	8,866,804	- 2,692,208	-30%
Transferencias Corrientes	1,211,096	620,971	590,125	95%
Transferencias de Capital		1,005,340	- 1,005,340	-100%
Activos Financieros		4,444,660	- 4,444,660	-100%
TOTALES	7,385,692	14,937,775	7,552,083	51%

Nota: Resumen de la ejecución con base en los Grupos de Gasto presupuestarios para el año 2013 y 2014.



ANEXO No. 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL POR RENGLÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014
(EXPRESADO EN QUETZALES)

Renglón	Descripción	Aprobado	Febrero	Marzo	Abril	Total Ejecutado	No Ejecutado	% Ejecutado
022	Personal por contrato	30,653,000	,628,658	2,038,724	2,116,967	7,784,349	22,868,651	25%
026	Comp. por calidad profesional al personal temp.	618,375	71,190	40,302	41,138	152,630	465,745	25%
027	Comp. específicos al personal temporal	902,000	103,370	58,720	60,634	222,725	679,275	25%
029	Otras Remuneraciones del personal temporal	720,000				-	720,000	0%
031	Jornales					-	0	
033	Comp. específicos al personal por jornal					-	0	
051	Aporte patronal al IGSS	3,431,166	196,345	195,548	220,392	612,284	2,818,882	18%
055	Aporte para clases pasivas					-	0	
061	Dietas	550,000				-	550,000	0%
071	Aguinaldo	2,614,750	55,780	7,365		63,145	2,551,605	2%
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,614,750	25,320	3,510		28,830	2,585,920	1%
073	Bono vacacional	58,000	2,209	631		2,840	55,160	5%
111	Energía Eléctrica					-	0	
112	Agua					-	0	
113	Telefonía					-	0	
114	Correos y Telégrafos					-	0	
121	Divulgación e Información					-	0	
122	Impresión, encuadernación y reproducción					-	0	
131	Viáticos en el Exterior					-	0	
133	Viáticos en el Interior					-	0	
141	Transporte de personas					-	0	
142	Fletes					-	0	
151	Arrenda. De edificios y locales	1,000,000				-	1,000,000	0%
153	Arrenda. De maquinaria y equipo de oficina					-	0	
155	Arrenda. De medios de transporte					-	0	
157	Arrenda. De equipo de cómputo					-	0	
158	Derechos de bienes intangibles					-	0	
162	Mant. Y reparación de equipo de oficina					-	0	
165	Mant. Y reparación de medios de transporte					-	0	



Fondo de Tierras Auditoría Interna

166	Mant. Y rep. De equipo para comunicaciones					-	0	
168	Mant. Y rep. De equipo de cómputo					-	0	
171	Mant. Y rep. De edificios					-	0	
174	Mant. Y rep. De instalaciones					-	0	
181	Estudios de invest. Y proyectos de factibilidad					-	0	
185	Servicios de capacitación	884,500				-	884,500	0%
186	Servicios de informática y sistemas de Comput.					-	0	
188	Serv. De Ing. Arq. Y Supervisión de Obras					-	0	
189	Otros estudios y/o servicios	853,000				-	853,000	0%
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,125,000				-	1,125,000	0%
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos					-	0	
195	Impuestos, derechos y tasas					-	0	
196	Servicios de atención y protocolo					-	0	
197	Servicios de vigilancia					-	0	
199	Otros servicios no personales					-	0	
211	Alimentos para personal					-	0	
232	Acabados textiles					-	0	
233	Prendas de vestir					-	0	
241	Papel de escritorio					-	0	
242	Papeles comerciales, cartones y otros					-	0	
243	Productos de papel o cartón					-	0	
244	Productos de artes gráficas					-	0	
245	Libros revistas y periódicos					-	0	
253	Llantas y neumáticos					-	0	
261	Elementos y compuestos químicos					-	0	
262	Combustibles y lubricantes	2,000,000				-	2,000,000	0%
264	Insecticidas, fumigantes y similares					-	0	
266	Productos medicinales y farmacéuticos					-	0	
267	Tintes, pinturas y colorantes	215,000				-	215,000	0%
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.					-	0	
269	Otros productos químicos y conexos					-	0	
283	Productos de metal					-	0	
284	Estructuras metálicas acabadas					-	0	
286	Herramientas menores					-	0	
289	Otros productos metálicos					-	0	
291	Útiles de oficina					-	0	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios					-	0	



Fondo de Tierras Auditoría Interna

293	Útiles educacionales y culturales	53,200				-	53,200	0%
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de lab.					-	0	
296	Útiles de cocina y comedor	11,553				-	11,553	0%
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	47,464				-	47,464	0%
298	Accesorios y repuestos en general					-	0	
299	Otros materiales y suministros					-	0	
411	Ayuda para funerales	50,000				-	50,000	0%
412	Prestaciones póstumas	200,000				-	200,000	0%
413	Indemnización al personal	2,000,000	427,538	41,845		469,383	1,530,617	23%
415	Vacaciones pagadas por retiro	300,000	5,754	2,621		48,375	251,625	16%
456	Servicios gubernamentales de fiscalización	309,639			103,213	103,213	206,426	33%
913	Sentencias judiciales					-	0	
991	Créditos de Reserva	2,000				-	2,000	0%
328	Equipo de Cómputo					-	0	
511	Trans. A personas y Unidades Familiares	13,400,011	-	1,005,340		1,005,340	12,394,671	8%
641	Pres. al Sector Privado	59,242,153	-	,444,660		4,444,660	54,797,493	8%
Totales		123,855,561	4,556,165	7,839,265	2,542,345	14,937,774	08,917,787	12%



FONDO DE TIERRAS
AUDITORIA INTERNA

ANEXO No. 7

INTEGRACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2014
(EXPRESADO EN QUETZALES)

No.	Contrato No.	Fecha	Beneficiario	Servicios	Valor	Descripción	Contratos con cargo a:
1	CAABI-001-2014	03/02/2014	Consuelo Jannette Urrutia Pop	Arrendamiento	138,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble que se ubica en la 2da. Calle 1-40 zona 8 del municipio de Cobán departamento de Alta Verapaz, en donde se encuentra la Oficina Regional del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
2	CAABI-002-2014	07/02/2014	Maritza Yoana Aroche Barrientos	Arrendamiento	27,500.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la 4a. Avenida 02-038, zona 1 en el municipio de El Estor, departamento de Izabal, en donde se encuentra la agencia de tierras, por el plazo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
3	CAABI-003-2014-CA	19/02/2014	Carlos Felipe Castellanos Obando	Arrendamiento	30,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras en el municipio de Poptún, departamento de El Petén, por el plazo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
4	CAABI-004-2014-CA	003/03/2014	Herminia Haydée Machorro de Estrada	Arrendamiento	66,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo del municipio de Morales Izabal, en donde se encuentra la Oficina Regional del Fondo de Tierras, por el plazo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
5	CAS-001-2014-CA	10/02/2014	Harold Estuardo Ortiz Pérez	Servicios Notariales	87,000.00	Servicios Notariales de "Autorización y Registro de escrituras públicas de la Finca El Durazno, ubicada en jurisdicción municipal de San Jerónimo, Baja Verapaz, inscrita en el Registro General de la Propiedad con el número 166, folio 223 del libro 13 Primera Serie; la forma de pago será de Q50.00 por cada minuta de escritura y Q250.00 contra la presentación de los testimonios debidamente inscritos en el registro General de la Propiedad de la Zona Central; el plazo será de 23 días calendarios, contados a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso
6	CAS-002-2014-CA	10/02/2014	Walter Giovanni Hernández Valle	Servicios Notariales	87,000.00	Servicios Notariales de "Autorización y Registro de escrituras públicas de la Finca El Durazno, ubicada en jurisdicción municipal de San Jerónimo, Baja Verapaz, inscrita en el Registro General de la Propiedad con el número 166, folio 223 del libro 13 Primera Serie; la forma de pago será de Q50.00 por cada minuta de escritura y Q250.00 contra la presentación de los testimonios debidamente inscritos en el registro General de la Propiedad de la Zona Central; el plazo será de 23 días calendarios, contados a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso
7	CAS-003-2014-CA	03/03/2014	Huber Ernesto Palma Urrutia	Consultoría	38,000.00	Consultoría para la elaboración de "Estudio Preliminar sobre las Características Generales del Mercado de Tierras Rurales en la República de Guatemala, FASE I", por el plazo de 45 días calendarios, contados a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso
8	CAS-004-2014-CA	03/03/2014	Edgar Giovanni Zamora Morales	Consultoría	66,900.00	Consultoría para la elaboración de "Estudio semidetallado de suelo de la finca EL RAMONAL, inscrita en el Registro General de la Propiedad identificada con el número 1613, folio 9 del libro 14 de El Petén, ubicada en el Municipio de Flores, departamento de Petén. el plazo será de una duración de 30 días calendarios, contados a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso
9	CAS-005-2014-CA	04/03/2014	Carlos Alberto Taracena Serrano	Consultoría	49,950.00	Consultoría "Auditoría Externa en operaciones del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", el plazo será de 30 días hábiles a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso



Fondo de Tierras Auditoría Interna

10	CAS-006-2014-CA	04/03/2014	Luis Mauricio Corado Campos	Consultoría	60,000.00	Consultoría "La integración, presentación y procuración de un expediente ante la oficina de servicio Civil que establezca la facultad del Fondo de Tierras, para la determinación Autónoma de su clasificación de puestos y régimen de salarios, el plazo será de 3 meses contados a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso
11	CAS-007-2014-CA	04/03/2014	Ing. Agro. José Raúl López Estrada	Consultoría	42,000.00	Consultoría "Estudio Semidetallado de suelo de la finca LA ESMERALDA, ubicada en el municipio de Escuintla, departamento de Escuintla, el plazo será de 30 días calendarios a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso
12	OF-FT-GG-806-B-2013 que proroga el contrato CAABI-019-2013-UAJ para el año 2014	10/12/2013	Virgilia Magdalena Riveira Cardona	Arrendamiento	24,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado 2a. Calle y 8a. Avenida de la Zona 3 de Sayaxché, departamento de Petén, en donde se encuentran las instalaciones de la Agencia de Tierras, del Fondo de Tierras, el plazo del contrato es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
13	OF-FT-GG-803-C-2013 que proroga del contrato CAABI-005-2013 para el año 2014	09/12/2013	Benita Orquidea Madrigal Hernández de Gómez	Arrendamiento	189,600.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el municipio de San Benito Petén de las instalaciones de la Oficina Regional de Petén, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
14	OF-FT-GG-806-A-2013 proroga del contrato CAABI-030-2013 UAJ para el 2014	13/12/2013	David Alejandro Godoy	Arrendamiento	27,600.00	Arrendamiento de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Chisec del departamento de Alta Verapaz, en donde se encuentra instalada la Agencia de Tierras del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, la renta es pactada de Q.2,300.00 mensual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
15	OF-FT-GG-806-C-2013 proroga del contrato CAABI-008-2013 UAJ para el 2014	10/12/2013	Mayleen Alma Cecilia Espinoza Rodríguez de Villatoro	Arrendamiento	42,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la 9a. Calle 7-37, Cantón San José, Zona 5 del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, en donde se encuentra la Agencia de Tierras del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, por una renta mensual de Q.3,500.00.	Fideicomiso
16	OF-FT-GG-806-D-2013 proroga del contrato CAABI-007-2013 UAJ para el 2014	10/12/2013	Miriam Estela Fernández Godínez de Diéguez	Arrendamiento	48,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la 5ta. avenida, diagonal 1, 0-78 zona 1 municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, en donde se encuentran ubicadas la Agencia de Tierras del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, por Q4,000.00 mensuales.	Fideicomiso
17	OF-FT-GG-803-D-2013, proroga del contrato CAABI-026-2013-UAJ para el 2014	09/12/2013	Juana Victoria Valdez Molineros	Arrendamiento	50,400.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Sector II, Lotificación Los Pinos del municipio de Salamá, Baja Verapaz, en el que se instala la Agencia de Tierras del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Fideicomiso
18	OF-FT-GG-803-A-2013, proroga del contrato CAABI-003-2013-UAJ para el 2014	09/12/2013	Edmundo Asdrubal Bonilla reyes	Arrendamiento	50,400.00	Renta de un bien inmueble ubicado en la aldea Los Planes, Zona 0, Colonia Quintas Las Victorias, Lote 140, Camino Viejo al Tejar, departamento de Chimaltenango, en donde se encuentra ubicada la regional del Fondo de Tierras, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, por una renta mensual de Q.5,000.00.	Fideicomiso
19	OF-FT-GG-803-B-2013, proroga del contrato CAABI-001-2013-UAJ para el 2014	09/12/2013	Natividad de Mercedes García García	Arrendamiento	36,000.00	Renta de un bien inmueble ubicado en 4a. avenida 1-40, zona 3 de Escuintla, en donde se encuentra ubicada la Agencia de Tierras del Fondo de Tierras, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2014.	Fideicomiso
20	OF-FT-GG-809-A-2013, proroga del contrato CAABI-009-2013-UAJ para el 2014	12/12/2013	Víctor Vicente Reyes Pérez	Arrendamiento	50,400.00	Arrendamiento de un bien inmueble, situado en la 9a. Calle "A" 9-02 Zona 2, Las Conchitas, municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango, en donde se encuentra la delegación del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, por el pago mensual de Q.4,200.00.	Fideicomiso
21	OF-FT-GG-809-A-2013, proroga del contrato CAABI-029-2013-UAJ para el 2014	12/12/2013	German Lux Us	Arrendamiento	19,200.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el municipio de San Miguel Espantan del departamento de El Quiché en donde se ubica la Agencia de Tierras de Fontierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con una mensualidad de Q.1,600.00.	Fideicomiso



Fondo de Tierras Auditoría Interna

22	OF-FT-GG-809-C-2013, prorroga del contrato CAABI-013-2013-UAJ para el 2014	12/12/2013	Víctor Manuel Rocancoj Alonzo	Arrendamiento	120,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en 9a. Calle 7A-50, Zona 1 de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, donde se encuentran las instalaciones de la Oficina Regional del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con una renta mensual de Q.10,000.00.	Fideicomiso
23	MCAB-001-2014-CA por modificación del contrato CAAB-033-2013-UAJ del 22/11/2013	23/03/2014	Anneris Miguelina García de Jesús (GBM de Guatemala, S.A.)	Adquisición de equipo de cómputo	413,899.21	Modificación del Contrato CAAB-033-2013-UAJ de la Empresa GBM DE GUATEMALA, S.A., por adquisición de equipo de cómputo, saldo del contrato anteriormente descrito.	Fideicomiso
24	CAS-008-2014-CA	27/03/2014	Angel Rubén Arriaga Albizures	Consultoría	49,000.00	Consultoría de "Elaboración de Programa de Comunicación para la información de resultados institucionales", el plazo es de 30 días calendarios contados a partir de la aprobación del contrato.	Fideicomiso
			TOTAL		1,812,849.21		



ANEXO 8

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Tierras
Edificio.

Señores:

Hemos auditado el Balance General al 30 de abril de 2014, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014, el Flujo de Efectivo del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014 y se presentan las notas contables correspondientes de cada uno de los reportes financieros referidos. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basados en nuestra auditoria.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y de Auditoria del Sector Gubernamental. Estas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen sobre una base selectiva, de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, que sean debido a fraude y error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestro examen consistió en la revisión de los registros contables de enero a abril del ejercicio fiscal 2014 y de los saldos reportados a dicha fecha en los Estados Financieros de la Institución.

En nuestra opinión, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 30 de abril de 2014, el Balance General al 30 de abril de 2014 y el Flujo de Efectivo al 30 de abril de 2014; presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Institución, los cuales han sido elaborados de conformidad con principios presupuestarios y de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno

Guatemala, Mayo 2014



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

ANEXO 9
BALANCE GENERAL
FONDO DE TIERRAS
AL 30 DE ABRIL DE 2014
(Cifras en Quetzales)

1000	ACTIVO			NOTAS
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			
1110	ACTIVO DISPONIBLE			
1112	Bancos	88,074,394.06		1
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE			88,074,394.06	
1130	ACTIVO EXIGIBLE			
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	17,242.71		2
1133	Anticipos	12,222.87		3
1134	Fondos en Avance	191,801.63		4
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE			221,267.21	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			88,295,661.27	
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	47,573,160.57		5
1214	Fondos en Fideicomiso (BANRURAL)	819,680,763.33		6
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			867,253,923.90	
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	7,800.00		
TOTAL DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			7,800.00	7
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			
1232	Maquinaria y Equipo	10,496,761.74		8
1237	Otros Activos Fijos	297,453.51		
2271	Depreciaciones Acumuladas	(10,451,882.81)		9
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			342,332.44	
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	186,350.00		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			186,350.00	10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			867,790,406.34	
TOTAL ACTIVO			956,086,067.61	
CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS				
4160	Regularización de Tierras		107,651,033.86	
2000 PASIVO				
2100	PASIVO CORRIENTE			
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			
2113	Gastos del Personal a Pagar	504,114.67		11
TOTAL CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			504,114.67	
2151	Fondos de Terceros	3,814,182.77		12
TOTAL FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA			3,814,182.77	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			4,318,297.44	
2200	PASIVO NO CORRIENTE			
2220	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR LARGO PLAZO			
2222	Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	15,676,359.97		13
TOTAL DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO			15,676,359.97	
2260	PREVISIONES ACUMULADAS			
2261	Previsión para Cuentas Incobrables	1,271,009.56		14
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			16,947,369.53	
TOTAL PASIVO			21,265,666.97	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			
3211	Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71		
3212	Resultado del Ejercicio	11,444,253.21		
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios	14,825,175.39		
3213	Transferencias de Capital Recibidas	50,053,514.00		
3214	Capital del Fideicomiso (BANRURAL)	819,680,763.33		
TOTAL CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			934,820,400.64	15
TOTAL PATRIMONIO			934,820,400.64	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			956,086,067.61	
CUENTAS DE ORDEN CREDITO FONDO DE TIERRAS				
4230	Regularización de Tierras		107,651,033.86	16



FONDO DE TIERRAS
AUDITORIA INTERNA

ANEXO No. 9.1
NOTAS AL BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DE 2014
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO

Cifras en Quetzales

NOTA No. 1

Bancos

88,074,394.06

Muestra el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios y de ahorros, constituidas y administradas por el Fondo de Tierras, siendo los saldos los siguientes:

No. Cuenta Bancaria	Nombre de la Cuenta Bancaria	Saldo Contable
1/ 314390-2	C.H.N. Arrendamiento Fondo de Tierras	9,158,122.16
2/ 403305132-7	BANRURAL Fondo de Tierras Regularización	5,968,310.58
3/ 3033123809	BANRURAL Fondo de Tierras	68,120,869.02
4/ 403315336-7	BANRURAL Fondo de Tierras-Varios	4,827,092.30

1/ Cuenta monetaria No. 3143902 actualmente la cuenta es No. 02-099-013593-9

La cuenta se encuentra constituida en el Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, en esta se registran los intereses por manejo de cuenta, varios pagos de la cartera de préstamos del fideicomiso de Arrendamiento de Tierras y fondos que fueron trasladados de las cuentas No. 10-099-050144-9 y 02-099-013054-6, ambas cuentas del-CHN-. Los movimientos que se llevan registrados en la contabilidad, son los siguientes:

	Concepto	Monto Q.
1	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta año 2008.	209,919.52
2	Año 2008: Capital Q. 2,722,742.50, intereses Q. 82,382.24 de la cartera de préstamos del fideicomiso de Arrendamiento de Tierras -CHN- recuperados en el período del 19 de agosto al 29 de diciembre.	2,805,124.74
3	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta del año 2009.	359,284.83
4	Año 2009: Capital Q. 784,100.00, intereses Q. 25,005.20 de la cartera de préstamos del fideicomiso de Arrendamiento de Tierras -CHN- de la fase I a la IV.	809,105.20
5	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta del año 2010.	158,027.38
6	Año 2010: Capital Q. 2,531,949.09, intereses Q. 54,182.77 de la cartera de Préstamo del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras -CHN- fase I a la IV.	2,586,135.36
7	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta del año 2011.	200,943.37
8	Fondos trasladados a la cuenta No. 3033123809 para gastos de funcionamiento del año 2011.	-912,066.43
9	Año 2011: Capital Q. 606,608.45 e intereses por Q. 57,690.47 de la cartera de Préstamo del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras -CHN- fase I a la IV.	664,298.92
10	Intereses por manejo de cuenta acreditado por el banco, que corresponden al año 2012.	236,582.84



Fondo de Tierras Auditoría Interna

11	Fondos trasladados el 17/05/2012 de cuenta 10-099-050144-9 del Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, que corresponden a la disponibilidad del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Vulnerable.	1,195,706.92
12	Fondos trasladados el 17/05/2012 de la cuenta 02-099-013054-6 del Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, que corresponden a la disponibilidad del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Vulnerable.	140,594.51
13	Año 2012: Capital Q. 81,493.22, intereses por Q. 8,354.28 de la cartera de Préstamo del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras -CHN- fase I a la IV.	89,847.50
14	Fondos trasladados el 09/10/2012 de la cuenta 02-099-013468-1 del Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, que corresponden a la disponibilidad del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Vulnerable.	118,311.39
15	Intereses por manejo de cuenta, acreditados por el banco, de los meses de enero Q. 22,090.61; febrero/13 Q. 20,130.32; marzo/13 Q. 22,338.44; abril/13 Q. 21,672.92; mayo/13 Q. 22,502.27, junio/13 Q. 21,891.01, julio/13 Q. 22,683.27, agosto/13 Q. 22,745.68, septiembre/13 Q. 22,135.99, octubre/13 Q. 22,955.62, noviembre/13 Q. 22,281.26 y diciembre/13 Q. 23,109.89	266,537.28
16	Recuperaciones de cartera del periodo del 01/11/12 al 25/01/13 capital Q. 50,499.27 e Intereses por Q. 12,698.72, acreditados el 28/01/2013; periodo 26/01/13 al 31/03/13 capital Q. 36,036.55 e Intereses por Q. 5,906.17, acreditado el 17/05/13; periodo del 07/07/13 al 30/08/13 capital Q. 27,152.87 e Intereses de Q. 2,216.42, acreditado 01/09/13; periodo del 01/09/13 al 30/09/13 capital Q. 9,000.00 e Intereses Q. 1,287.13, acreditado el 02/10/13; periodo del 01/10/13 al 31/10/13 capital Q. 3,300.00 e Intereses Q. 780.38, acreditado el 05/11/13; periodo del 01/11/13 al 30/11/13 capital Q. 14,000.00 e Intereses Q. 688.60, acreditado el 09/12/13; periodo del 01/12/13 al 31/12/13 capital Q. 4,699.55, acreditado el 16/01/14; del 01/04/13 al 31/12/13 capital Q. 46,650.92 e Intereses de Q. 6,659.38, acreditado el 21/01/14; del periodo del 01/01/14 al 31/01/14 capital Q. 4,056.63 e Intereses de Q. 843.37, acreditado el 17/02/14.	226,475.96
17	Traslado de fondos del pago efectuado por el Sr. Antonio Godoy Ramírez del crédito No. 2441 correspondiente a Banrural, según oficio de la Unidad de Cartera CF-UC-061-2013	-1,700.00
18	Débito que el banco efectuó en la cuenta el 19/04/2013	-3.50
19	Depósito del efectivo que había quedado en el CHN para el cierre del fideicomiso, acreditado por el banco el 17/06/2013.	4,996.37
	Saldo contable al 30 de abril de 2014	9,158,122.16

En el siguiente cuadro, se muestran las cifras que el banco debitó y acreditó en la cuenta referida, que quedaron pendientes de registrarse en la contabilidad del Fondo de Tierras al 30 de abril de 2014:



Fondo de Tierras Auditoría Interna

1	Intereses por manejo de cuenta, acreditados por el banco, pendientes de contabilizar correspondientes al primer cuatrimestre del año 2014; enero Q. 23,232.81; febrero Q. 21,127.76; marzo Q. 23,455.06 y abril Q. 22,766.23.	90,581.86
2	Recuperaciones de cartera del periodo 01/02/14 al 28/02/14 capital Q. 5,193.37 e Intereses por Q. 1,444.78, acreditados el 18/03/14; y recuperación acreditada el 29/04/14 Q. 5,904.62.	12,542.77
Total		103,124.63

Saldo Banco Crédito Hipotecario Nacional al 30 de abril 2014

9,261,246.79

2/ Cuenta de ahorro No. 4033051327

Los fondos se encuentran depositados en BANRURAL, con pagos que se reciben del Valor de la Tierra de los beneficiarios del programa de Regularización, las firmas registradas son: Clase "A" Ingeniero Mario Eddy Díaz Visquerria Gerente General y del Ingeniero Juan Carlos Granados Friely Subgerente General; y, Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro Coordinador Financiero, con las condiciones de mancomunidad para retiro de fondos.

La cuenta No. 4033051327 al 30 de abril de 2014 muestra el saldo siguiente:

	Concepto	Monto Q.
1	Saldo contable al 30/04/2014	5,968,310.58
Total Saldo Contable al 30 de abril de 2014		5,968,310.58

En el siguiente cuadro, se muestran las cifras que el banco debitó y acreditó en la cuenta referida en su oportunidad, que quedaron pendientes de registrarse en la contabilidad del Fondo de Tierras al 30 de abril de 2014:

1	Intereses acreditados por BANRURAL de los meses de Enero a Abril 2014	95,226.16
2	Comisión no registrada correspondiente a los meses de Febrero/14 por Q 1,530.31; Marzo/14 por Q 1,529.18 y Abril/14 por Q 1,203.15	-4,262.64
3	Nota de crédito no registrada en el mes de Febrero 2014	158,469.38
4	Nota de crédito no registrada en el mes de Marzo 2014	179,519.07
5	Nota de crédito no registrada en el mes de Abril 2014	115,158.75
6	Comisiones cobradas por BANRURAL el 17/03/2014 por Q5.00 y el 19/03/2014 por Q 5.00 pendientes de contabilizar	-10.00
7	Débitos cobrados (14) por BANRURAL Nota de débito No. 977053 el 29/04/2014 por un monto de Q 50.00 cada uno.	-700.00
Total		543,400.72

Saldo BANRURAL al 30/04/2014

6,511,711.30



Integración de los intereses acreditados por Banrural por manejo de cuenta de Enero-Abril de 2014:

Año 2014	Fecha del registro contable	INTERESES ACREDITADOS POR BANRURAL Q.	%
Enero	Pendiente registro contable	19,767.15	21
Febrero	Pendiente registro contable	19,233.20	20
Marzo	Pendiente registro contable	28,284.71	30
Abril	Pendiente registro contable	27,941.10	29
Intereses Acreditados por BANRURAL al 30/04/2014		95,226.16	100

Nota: Se verificó que BANRURAL, a partir del mes de marzo de 2014, efectuó el cálculo del acreditamiento de los intereses por manejo de cuenta aplicando la tasa de interés al 5% anual, según lo ofrecido en la nota sin no. de referencia, del 3 de mayo de 2013, firmada por el Lic. Abner Fonseca, Gerente de Negocios del Banco de Desarrollo Rural, S.A.

3/ Cuenta monetaria No. 3033123809

Los fondos se encuentran depositados en BANRURAL, en esta cuenta son acreditados los fondos que el Gobierno Central traslada al Fondo de Tierras y se utiliza para hacer pagos por concepto de gastos de funcionamiento; esta cuenta tiene firmas registradas Clase "A", Ingeniero Mario Eddy Díaz Visquerra Gerente General y del Ingeniero Juan Carlos Granados Friely Subgerente General; y, con Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro Coordinador Financiero; y, para cualquier transacción monetaria, se requiere de 2 firmas mancomunadas una Clase "A" y otra Clase "B".

Durante el primer cuatrimestre del año 2014, la Tesorería Nacional trasladó a esta cuenta los siguientes fondos:

Fecha	Concepto	Monto Q.
31/01/2014	Traslado de fondos para gastos de funcionamiento	3,000,000.00
19/02/2014	Traslado de fondos para gastos de funcionamiento	2,000,000.00
20/02/2014	Traslado de fondos para gastos de funcionamiento	7,000,000.00
20/02/2014	Traslado de fondos para gastos de funcionamiento	4,000,000.00
09/04/2014	Traslado de fondos para gastos de funcionamiento	3,643,616.00
Total		19,643,616.00

De igual manera en esta cuenta se recibieron los fondos para Inversión que al primer cuatrimestre del año 2014, suman un monto de Q 55, 503,514.00; cuyo detalle se encuentra en la Nota No. 15.

Saldo contable al 30 de abril de 2014

68,120,869.02

4/ Cuenta de ahorro No. 4033153367

Se encuentra constituida en BANRURAL, estando registrados intereses de inversiones y fondos de programas anteriores, con firmas registradas Clase "A" Ingeniero Mario Eddy Díaz Visquerra Gerente General y del Ingeniero Juan Carlos Granados Friely Subgerente General; y, Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro Coordinador Financiero, con las condiciones de mancomunidad para cualquier retiro de fondos.



Los movimientos registrados son los siguientes:

	Concepto	Monto Q.
1	Subsidio no ejecutado del programa de arrendamiento de tierras del año 2005.	280,700.00
2	Intereses que la cuenta devengó en banrural por el año 2005.	4,983.56
3	Subsidio no ejecutado del programa de arrendamiento de tierras del año 2006.	2,129,500.00
4	Intereses que la cuenta devengó en banrural por el año 2006.	33,908.81
5	Pago de intereses efectuados por los beneficiarios de la finca Nueva Escocia por Q. 212,346.67 y finca La Suiza por Q. 137,250.66.	349,597.33
6	Intereses que fueron devengados en BANRURAL por la Inversión de Q. 10.0 millones año 2007.	406,849.32
7	Intereses que devengó y percibió la cuenta en el año 2007.	855,880.01
8	Intereses devengados en el Crédito Hipotecario Nacional por el manejo de la cuenta No. 3143902, en el año 2007.	2,411.49
9	Intereses devengados por otros conceptos año 2007	160,821.89
10	Intereses pagados por los beneficiarios de las fincas La Suiza Q. 66,857.26 y Pueblo Viejo por Q. 927,577.24.	994,434.50
11	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta del año 2008.	391,204.05
12	Capital e Intereses, que vienen de la cuenta cancelada en el Banco Uno con No. 42525	948,448.31
13	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta del año 2009.	474,130.92
14	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta del año 2010.	508,404.95
15	Intereses devengados y percibidos por manejo de la cuenta del año 2011.	476,029.43
16	Fondos trasladados a la cuenta No. 3033123809 para gastos de funcionamiento del año 2011.	-3,681,678.89
17	Intereses acreditados por BANRURAL, correspondientes al 2012, por manejo de cuenta.	302,531.29
18	Intereses acreditados por BANRURAL, que se encuentran registrados contablemente, de los meses de enero a agosto 2013 y de octubre a diciembre 2013.	188,965.33
19	Comisiones cobradas por BANRURAL el 16/07/2013 por Q5.00, el 17/07/2013 por Q 10.00, el 18/11/2013 por Q 5.00 y el 06/12/2013 por Q 10.00	-30.00
	Total Saldo Contable al 30 de abril de 2014	4,827,092.30

En el siguiente cuadro, se muestran las cifras que el banco debitó y acreditó en la cuenta referida, que quedaron pendientes de registrarse en la contabilidad del Fondo de Tierras al 30 de abril de 2014:

1	Intereses pendientes de registrar de los meses de Enero a Abril 2014	72,111.82
2	Comisiones cobradas por BANRURAL el 17/03/14 por Q5.00, el 19/03/2014 por Q 5.00 y el 28/04/2014 por Q 5.00; pendientes de contabilizar	-15.00
3	Recuperaciones de cartera de 31/03/2013 pendientes de contabilizar.	39,736.84
	Total	111,833.66

Saldo BANRURAL al 30/04/2014

4,938,925.96



Integración de los intereses acreditados por Banrural por manejo de cuenta de Enero-Abril de 2014:

Año 2014	Fecha del Registro Contable	INTERESES ACREDITADOS Q.	%
Enero	Pendiente registro contable	16,399.00	23
Febrero	Pendiente registro contable	14,862.12	21
Marzo	Pendiente registro contable	20,636.70	29
Abril	Pendiente registro contable	20,214.00	28
Intereses Acreditados por BANRURAL al 30/04/2014		72,111.82	100

Nota: Se verificó que BANRURAL, a partir del mes de marzo de 2014, efectuó el cálculo del acreditamiento de los intereses por manejo de cuenta aplicando la tasa de interés al 5% anual, según lo ofrecido en la nota sin no. de referencia, del 3 de mayo de 2013, firmada por el Lic. Abner Fonseca, Gerente de Negocios del Banco de Desarrollo Rural, S.A.

Observación 1: En Nota de Auditoría No.20 de fecha 23 de abril de 2014, se informó al Coordinador Financiero que las conciliaciones bancarias de las cuentas detalladas anteriormente, al 30 de abril de 2014, no estaban registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN-.

En oficio UT-091-2014 de fecha 28/04/2014 el área financiera informó a Auditoría Interna que al Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN- se le agregaron más dígitos en los números de las cuentas bancarias, por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, afectando el ingreso de las conciliaciones de las cuentas referidas, situación que ya se encuentra en proceso de solución con dicho Ministerio.

Evento Subsecuente: Por medio del memorándum FT-UCI-017-2014 de fecha 23 de mayo de 2014 se recibieron las conciliaciones bancarias de las Cuentas No. 403315336-7 y 403305132-7 de los meses de enero a abril 2014, y de la Cuenta No. 303312380-9 únicamente del mes de enero de 2014.

NOTA No. 2

Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

17,242.71

Registra el saldo por cobrar de débitos efectuados por BANRURAL, y CHN en las cuentas de ahorro, el saldo contable al 30 de abril de 2014, está integrado de la siguiente manera:



Descripción	Monto Q.
Débitos que BANRURAL efectuó en la cuenta de ahorro No. 4033051327 en las fechas siguientes: Febrero 06 de 2008 por Q 642.00; octubre 09 de 2009 por Q 5.00; diciembre 31 de 2010 por Q 498.35; y Cargos por manejo de cuenta meses de mayo, julio, y diciembre 2013 por Q 30.00.	1,175.35
Comisiones cobradas por BANRURAL en la cuenta de ahorro No. 4033153367 en las fechas siguientes: 16/07/2013 Q 5.00; 17/07/2013 Q 10.00; el 18/11/2013 Q 5.00 y el 06/12/2013 Q 10.00	30.00
Débito que el banco CHN efectuó en la cuenta de ahorro No. 314390-2 el 19/04/2013 por Q 3.50	3.50
BANRURAL debitó de la cuenta No. 4033051327, los siguientes valores: COMISIONES POR RECUPERACIONES DE CARTERA DE REGULARIZACION: Junio/13 Q 1,568.14; Julio/13 Q 1,671.14; Agosto/13 Q 2,366.06; Septiembre/13 Q 974.38; Octubre/13 Q 1,958.54; Noviembre/13 Q 2,697.74; Diciembre/13 Q 1914.82 y Enero /14 Q 2,883.04	16,033.86

NOTA No. 3

Anticipos

12,222.87

El saldo de la cuenta lo integran los anticipos de fondos otorgados por contratos de medidas legales, que no se regularizaron en su oportunidad, siendo los siguientes:

Contrato No.	Nombre del Consultor y Objeto del Contrato	Monto Q
32-2004	Werner Ovando Ortiz para Medida Legal	1,500.00
002-2004	Adán de Jesús Grajeda Corado para Medida Legal	10,722.87

Observación 2: Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, del 14 de marzo de 2014, solicitó a la Coordinación Financiera realizar las acciones correspondientes, para que se solucione el caso del cuadro anterior; en respuesta a la nota referida, la Contadora General en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 contestó lo siguiente: "A la fecha no se cuenta con insumos necesarios para solucionar los casos antes referidos, considerando la antigüedad de los saldos y que fueron generados por administraciones anteriores" (sic).

NOTA No. 4

Fondos en Avance

191,801.63

Pago de cuota patronal y laboral del IGSS correspondiente al mes de Diciembre 2013, el cual quedó pendiente de regularizar.	191,801.63
---	------------

NOTA No. 5

Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo

47,573,160.57

El saldo de esta cuenta representa el monto por cobrar de los préstamos otorgados, en el Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable y del programa de Acceso a la Tierra, que se muestran en los cuadros siguientes:



Saldo de la cartera de préstamos al 18/08/2008, que estaban en el Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, que se liquidó con el Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, que quedó registrado contablemente en el Fondo de Tierras el 31 de diciembre de 2012.

FASES	MONTO DEL TRASLADO ORIGINAL Q.	(-) MONTO PAGOS EFECTUADOS, PENDIENTES DE APLICAR EN EL SISTEMA Q.	(-) SUBSIDIO A CAPITAL, AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO RES. No. 52-2009	(=) SALDO CONTABLE Q.
FASE I AÑO 2004	1,895,948.00	43,460.00	0	1,852,488.00
FASE II AÑO 2005	7,384,330.00	200,570.00	478,530.00	6,705,230.00
FASE III AÑO 2006	12,256,435.00	2,785,914.00	0.00	9,470,521.00
FASE IV AÑO 2007	17,773,411.71	3,904,850.11	0.00	13,868,561.60
SALDO	39,310,124.71	6,934,794.11	478,530.00	31,896,800.60

Monto del Saldo de Cartera del Extinto Fideicomiso –CHN por terminación de Contrato 31,896,800.60

Monto del Saldo de los préstamos de las fincas del Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas –MFP- 15,676,359.97

Nombre de la Finca	Saldo de los Préstamos
La Suiza , los pagos del préstamo se encuentra al día	52,969.71
Nueva Escocia , según estado de cuenta, cancelada por beneficiarios, en el año 2014.	0.00
Pueblo Viejo , cancelada por beneficiarios, en el año 2013	0.00
La Concepción , se encuentra en cobro administrativo	15,623,390.26

Observación 3:

Finca La Suiza:

El abono a capital fue aplicado de acuerdo a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras aprobada en el Punto Resolutivo No. 104-2012 del 6 de septiembre 2012, por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, por un monto de Q 1,005,985.92; el mismo fue pagado al Banco de Guatemala, con cheque No. 36624 de fecha 03/03/2014 de los fondos correspondientes a la Cuenta Monetaria No. 303312380-9 de Banrural; el saldo actual de esta finca es de Q 52,969.71.

Finca Nueva Escocia:

El crédito de Q 54,327.70 fue cancelado por los beneficiarios y fue depositado en la cuenta monetaria No. 303312380-9 según memorando CF-UC-014-2014 de fecha 06/02/2014, sin embargo en el SICOIN este valor fue rebajado del saldo de la Finca "Pueblo Viejo", que al cierre del ejercicio fiscal 2013 quedó con saldo cero.



Lo antes descrito, refleja en el saldo del Libro Mayor del préstamo de la Finca Pueblo Viejo, un sobregiro por la cantidad de Q. 54,327.70, y el saldo del Libro Mayor de la Finca Nueva Escocia aún refleja un saldo pendiente de Q. 54,327.70 debido a lo descrito en el párrafo anterior, lo correcto es que el saldo del préstamo de esta finca quede en estado cancelado, lo cual es necesario regularizar.

NOTA No. 6

Fondos en Fideicomiso

819,680,763.33

El saldo de esta cuenta representa el valor total de activo del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, que administra BANRURAL, con actualización contable al 31 de marzo de 2014.

NOTA No. 7

Cuentas a Cobrar y Documentos por Cobrar

7,800.00

El saldo de esta cuenta registra la operación contable de un pago por medida legal realizado en el 2004, que no ha sido regularizado, que se muestra en el cuadro siguiente:

Contrato de medida legal No. 04-2004 de Werner Ovando Ortiz de Medida Legal.	7,800.00
--	----------

Observación 4: Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, del 14 de marzo de 2014, solicitó a la Coordinación Financiera realizar las acciones correspondientes, para que se solucione el caso del cuadro anterior; en respuesta a la nota referida, la Contadora General en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 contestó lo siguiente: "A la fecha no se cuenta con insumos necesarios para solucionar los casos antes referidos, considerando la antigüedad de los saldos y que fueron generados por administraciones anteriores" (sic).

NOTA No. 8

Propiedad, Planta y Equipo

342,332.44

Esta cuenta registra el valor de los bienes muebles de uso permanente adquiridos por el Fondo de Tierras, para el desarrollo de sus actividades ordinarias, y se registran al costo de adquisición.

El saldo neto registrado en la cuenta al 30 de abril de 2014 es de Q. 342,332.44, que resulta de restar, al total de los activos fijos de Q. 10,794,215.25 la depreciación acumulada por Q.10,451,882.81.

El saldo acumulado del libro de inventario, según oficio FT-UAF-65-2014 de fecha 05/05/2014 de la Unidad de Activos Fijos, es de Q.11,187,484.09 al 30 de abril 2014, existiendo la diferencia de Q. 393,268.84 entre el saldo del libro de inventario y el saldo contable, la cual corresponde a los registros siguientes:

Descripción	Monto Cifras en Quetzales
En el Libro de Inventario se registró la compra de equipo de computación adquirido con la empresa GBM de Guatemala, S.A; sin embargo de acuerdo a la modificación del Contrato Administrativo No. MCAB001-2014 CA de fecha 25 de marzo de 2014, el equipo de cómputo debe registrarse en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.	413,899.21
Diferencia de años anteriores entre el Libro de Inventario y el saldo contable.	20,629.37



Observación 5: Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, del 14 de marzo de 2014, solicitó a la Coordinación Financiera acciones para solucionar la diferencia de Q. 20,629.37 que viene acumulada de años anteriores, en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 la Contadora General respondió lo siguiente: "La Coordinación Financiera realizó a través de su personal de activos fijos y personal temporal, y por todos los mecanismos posibles la búsqueda de la diferencia existente, se depuró la información del 2005 al 2012, realizando los ajustes correspondientes. Sin embargo, de los años 1999 a 2004 no se cuenta con los registros contables, ya que el uso de SICOIN inició a partir del 2005. Por lo que la Coordinación Financiera evaluara en su oportunidad el procedimiento a seguir para desvanecer la diferencia." (Sic).

Observación 6: Los vehículos pendientes de baja del Libro de Inventario de Bienes Muebles y de la Contabilidad del Fondo de Tierras, por pérdida total, por robo o hurto, los siguientes:

No.	No. Inventario	Marca del Vehículo	Placa de Circulación	Fecha Siniestro o Robo	Monto Registro Contable Q
1	FT-VEH-1443	Motocicleta Yamaha	M-159604	2001	18,800.00
2	FT-VEH-1444	Motocicleta Yamaha	M-159603	2001	18,800.00
3	FT-VEH-2624	Motocicleta Honda	M-252BDK	0	9,990.00
4	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi	P-719791	20/10/2003	144,844.00
5	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	23/11/2009	129,808.00
6	FT-BM-VEH-0878	Jeep Suzuki Samurai	O-10587	05/01/2002	110,550.00
7	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	26/08/2008	163,408.00
8	FT-VEH-2630	Pick Up Toyota	P-938931	02/06/2005	121,152.00
9	FT-VEH-1998	Pick Up Mitsubishi	P-639CVB	21/02/2008	120,848.00
10	FT-VEH-1996	Mitsubishi	P-650CVB	01/12/2010	235,088.00
11	FT-BM-VEH-0879	Suzuki tipo Jeep	P-076BBK	01/01/2007	110,550.00
12	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	21/06/2013	9,990.00
TOTAL					1,193,828.00

1) Los vehículos referidos en el correlativo del 1 al 3 del cuadro anterior, se encuentran pendientes que el área de Contabilidad localice los documentos que soportan el pago del seguro, que en su oportunidad fueron solicitados por Auditoría Interna, la respuesta a estos casos se muestra en el cuadro de la Observación 7.

2) Los vehículos identificados en el correlativo del 4 al 9 del cuadro anterior, ya fueron pagados por la Aseguradora conforme al reclamo del seguro efectuado en su oportunidad.

3) Los vehículos referidos en el numeral 10 y 12 del cuadro anterior, a la fecha del presente informe, estaban en trámite del pago del seguro por parte de la Aseguradora.

4) El caso del vehículo identificado con No. de Inventario FT-BM-VEH-0879, con placa de circulación P-076BBK, numeral 11 del cuadro anterior, en Informe de Auditoría Interna No. AI-070-2010 de fecha 10 de enero de 2011, se presentó a la Administración el hallazgo, que el vehículo se perdió en un taller mecánico a donde se había trasladado a reparación, y como seguimiento al caso, sea solicitado a la Administración, las acciones correspondientes en contra de expleados que tuvieron en forma directa



o indirecta, responsabilidad en el caso, sin que avance el proceso en el Ministerio Público, en donde se encuentra ya la denuncia.

Observación 7: El seguimiento que la Coordinación Financiera dio a los casos pendientes de baja en inventario, según Oficio FT-CFOI-057-2014 es el siguiente:

No	Inventario No.	Marca del Vehículo	Placa de Circulación	Seguimiento
1	FT-VEH-1443	Motocicleta Yamaha	M-159604	La Coordinación Financiera solicitó a la Aseguradora del CHN, la identificación del siniestro, monto de reembolso y número de cheque por medio del oficio FT-UAF-48-2014 de fecha 13/03/2014
2	FT-VEH-1444	Motocicleta Yamaha	M-159603	La Coordinación Financiera solicitó a la Aseguradora del CHN, la identificación del siniestro, monto de reembolso y número de cheque por medio del oficio FT-UAF-48-2014 de fecha 13/03/2014
3	FT-VEH-2624	Motocicleta Honda	M-252BDK	La Coordinación Financiera envió solicitud de seguimiento a la Unidad de Asuntos Jurídicos por medio del Oficio FT-UAF-15-2014
4	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi	P-719791	La Coordinación Financiera solicitó a la Aseguradora del CHN, la identificación del siniestro, monto de reembolso y número de cheque por medio del oficio FT-UAF-48-2014 de fecha 13/03/2014
5	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	Desde el 17/03/2014 se cuenta con mandato especial administrativo con representación para efectuar trámites en la SAT, y obtener documentos que son requeridos en la Contraloría General de Cuentas.
6	FT-BM-VEH-0878	Jeep Suzuki Samurai	O-10587	La Coordinación Financiera solicitó a la Aseguradora del CHN, la identificación del siniestro, monto de reembolso y número de cheque por medio del oficio FT-UAF-48-2014 de fecha 13/03/2014
7	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	La Coordinación Financiera envió solicitud de seguimiento a la Unidad de Asuntos Jurídicos por medio del Oficio FT-UAF-15-2014
8	FT-VEH-2630	Pick Up Toyota	P-938931	Por medio del Oficio FT-UAF-45-2014 el 14/03/2014 se envió a Contraloría la documentación requerida para continuar con el trámite de baja del inventario.
9	FT-VEH-1998	Pick Up Mitsubishi	P-639CVB	La Coordinación Financiera envió solicitud de seguimiento a la Unidad de Asuntos Jurídicos por medio del Oficio FT-UAF-15-2014
10	FT-VEH-1996	Mitsubishi Modelo 2003	P-650CVB	Por medio del Oficio FT-UAF-35-2014 del 13/03/2014 se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos aprobar los cambios solicitados por dicha unidad el 12/12/2013, en la minuta para el pago del reembolso de Seguros Universales.
11	FT-BM-VEH-0879	Suzuki tipo Jeep	P-076BBK	Por medio del Oficio FT-UAF-26-2014 el 06/03/2014 se envió a Contraloría la solicitud para iniciar el trámite de baja del inventario.
12	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	Desde el 17/03/2014 se cuenta con mandato especial administrativo con representación para efectuar trámites en la SAT, y obtener documentos que son requeridos en la Contraloría General de Cuentas.



NOTA No. 9

Depreciaciones Acumuladas Aplicadas a la Propiedad Planta y Equipo 10,451,882.81

Depreciación Acumulada año 2000	72,667.85
Depreciación Acumulada año 2001	519,873.70
Depreciación Acumulada año 2002	623,266.13
Depreciación Acumulada año 2003	882,160.53
Depreciación Acumulada año 2004	1,160,824.23
Depreciación Acumulada año 2005	1,344,251.37
Depreciación Acumulada año 2006	1,049,396.81
Depreciación Acumulada año 2007	1,209,821.34
Depreciación Acumulada año 2008	1,150,925.70
Depreciación Acumulada año 2009	945,038.75
Depreciación Acumulada año 2010	675,493.83
Ajustes contables por baja de Activos Fijos realizados el 28/07/2010 por Q. 131,592.71 y 21/12/2010 por Q. 136,853.55.	-262,094.10
Depreciación Acumulada año 2011	623,670.68
Depreciación Acumulada año 2012	365,553.24
Depreciación Acumulada año 2013	100,482.75
Ajuste contable por baja de Activo Fijo realizados el 10/03/2014 por Q. 9,450.00	-9,450.00

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos fueron aprobados en Resolución número DCE-005-2009 de fecha 08 de junio de 2009, por la Dirección de Contabilidad del Estado, siendo los siguientes:

1. Maquinaria y Equipo de Oficina y Muebles	20%
2. Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	10%
3. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20%
4. Equipo de Comunicaciones	20%
5. Otros Activos Fijos	20%

NOTA No. 10

Activo Diferido a Largo Plazo 186,350.00

Esta cuenta registra el valor que corresponde al depósito en garantía por arrendamiento del inmueble, que ocupa las oficinas centrales del Fondo de Tierras por Q 186,000.00 (\$ 24,000.00 x Q7.75) y cajilla de seguridad por Q. 350.00.



PASIVO

NOTA No. 11

Gastos del Personal a Pagar

504,114.67

El saldo de esta cuenta registra las obligaciones del Fondo de Tierras que quedaron pendientes de pagar al 30 de abril de 2014, integrado conforme al cuadro siguiente:

Otto Castillo, por prestaciones laborales.	14,344.80
Julio Eugenio Mora, por prestaciones laborales.	9,886.60
Anna Pamela Sofía González López, registro por prescripción del Cheque No. 26885, CUR de gasto No. 1867, pago por Prestaciones laborales del contrato finalizado No. FT 279/2009.	312.34
Banco de Desarrollo Rural, S.A. , pago de nómina extraordinaria del mes de marzo 2014.	19,177.42
Seguro Médico	12,936.00
IVA , retenido por gastos varios	3,132.30
Descuento Préstamo BANTRAB , a empleados de la Institución, Abril 2014.	23,571.77
Cuotas IGSS , saldo acumulado diciembre 2013 Q 5,548.66; registro por reintegro de cuota patronal pagada de más el 13/02/14 por Q2.69; 13/03/14 por Q 1.78 y el 24/03/14 por Q 1.79; cuota patronal al 30/04/14 por Q 102,615.70.	108,170.62
Prima Fianza , correspondiente al mes de abril 2014	9,615.14
Impuesto Sobre la Renta , Por pago de honorarios por servicios profesionales del mes de diciembre (Asesor Corporativo) por Q 642.86 y por honorarios renglón 0-29 del mes de diciembre 2013 Q 2,464.29 y retención empleados en relación de dependencia por Q 215,793.60 correspondiente al primer cuatrimestre del año 2014.	218,900.75
Retenciones Judiciales , efectuadas al personal de los años 2007 al 30 de abril de 2014	84,066.93

No.	Nombres de empleados y ex empleados	Monto Acumulado Q.
1	Alex Iwan Yat Coy	13,586.71
2	Edgar René Ramos	59,675.02
3	Manolo Antonio Herrera	3,805.20
4	Isuaris Elisa Revolorio	7,000.00
	Total	84,066.93



NOTA No. 12

Fondo de Terceros

3,814,182.77

El saldo de esta cuenta registra el valor de los depósitos efectuados por los beneficiarios del programa de regularización, para el pago del Impuesto al Valor Agregado –IVA- y Honorarios Registrales –HR-.

Monto de los saldos de fondos que fueron trasladados de las cuentas siguientes: Nos. 02-099-013054-6 de Q. 140,594.51, 10-099-050144-9 por Q. 1,195,706.92 y 02-099-013468-1 por Q. 118,311.39 (+) 2,115.72= Q. 120,427.11 que estaban registradas en el Crédito Hipotecario Nacional -CHN- por liquidación del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable. El 15 de julio de 2013 quedaron registrados contablemente Q. 2,180.91, que deberá establecer la Unidad de Créditos la situación del mismo, por corresponder a casos de créditos del fideicomiso mencionado anteriormente. El 25/02/14 se pagó el cheque No. 7239928 por el monto de Q 1,700.00 por el préstamo de arrendamiento No. 7498000606 que el Sr. Antonio Godoy Ramirez efectuó en el banco CHN, siendo lo correcto BANRURAL. Se registró depósito por Q 4,996.37 por traslado del efectivo del CHN por Liquidación Final del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras.	1,462,205.82
Impuesto al valor agregado –IVA- de los beneficiarios del programa de regularización, auxiliar contable No. 57501.	1,007,648.52
Honorarios registrales -HR- de los beneficiarios del programa de regularización, auxiliar contable No. 57502.	1,109,480.94
Saldo de IVA y HR por determinar a quienes corresponde lo registrado contablemente, auxiliar contable No. 57503.	106,100.95
Saldo de recuperación de cartera de regularización por determinar a quienes corresponde el registro, según auxiliares contables Nos. 57504 y 57505.	19,901.54
Monto de los depósitos realizados por beneficiarios del programa de regularización, por concepto de "Avisos Notariales", para el pago a DICABI y Catastro Municipal del municipio donde se encuentra el inmueble adjudicado, auxiliar contable No. 57508.	108,845.00

Observación 8: Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, del 14 de marzo de 2014, solicitó a la Coordinación Financiera, evaluar la situación de los fondos trasladados a la cuenta del CHN, para que estos puedan ser registrados a la cuenta de Patrimonio Institucional, debido a la naturaleza de los fondos, evitando así que los mismos estén registrados en la cuenta Fondo de Terceros; en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 la Contadora General respondió lo siguiente: "Considerando lo inmaterial del saldo y la mínima variación de la tasa de interés entre el Banrural y CHN, la Coordinación Financiera no considera oportuno el traslado del fondo" (Sic).

NOTA No. 13

Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo

15,676,359.97

El saldo de esta cuenta registra el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado por el Gobierno de Guatemala al Fondo de Tierras, que fue suscrito por medio del Acuerdo Gubernativo No. 473-2000, para la compra de las fincas La Concepción, La Suiza, y Nueva Escocia. El monto inicial del préstamo fue de Q. 60,000,000.00.



El 17 y 26 de febrero de 2014, se registraron los pagos realizados al Banco de Guatemala, por las cantidades de Q. 1,005,985.92 y Q. 54,327.70 que corresponde a los préstamos de los beneficiarios de las fincas La Suiza y Nueva Escocia, respectivamente, según acuerdos gubernativos 473-2000 y 820-2000 que se refiere al convenio de préstamo entre el Ministerio de Finanzas Públicas y FONTIERRAS.

NOTA No. 14

Previsiones Acumuladas

1,271,009.56

Registro contable aprobado en oficio DCE-UDN-OF-427-2009 de fecha 14/10/2009 por la Dirección de Contabilidad del Estado, para la creación de una reserva para cuentas incobrables, la cual se realizó con el capital vencido de la finca La Concepción por **Q 280,022.02** ; registro de ajuste a la reserva de cuentas incobrables de la Finca La Concepción por **Q 32,445.79**

Ajuste a la reserva para cuentas incobrables sobre el saldo del capital vencido de la cartera del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del CHN, por un monto de **Q 958,541.75**

NOTA No. 15

Capital Social e Institucional

934,820,400.64

El Patrimonio del Fondo de Tierras que se integra con los saldos siguientes:

Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71
Resultado del Ejercicio	11,444,253.21
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	14,825,175.39
Transferencias de Capital recibidas	(*) 50,053,514.00
Capital del Fideicomiso	819,680,763.33

(*) En el cuadro siguiente, se muestra el detalle de las Transferencias de Capital Recibidas para Inversión que fueron depositadas en Banrural en la cuenta monetaria No. 3033123809 a nombre del Fondo de Tierras.

Fecha depósito en cuenta bancaria	Fecha de registro contable	Monto en Quetzales
07/02/2014	10/02/2014	2,450,000.00
19/02/2014	21/02/2014	3,000,000.00
20/02/2014	26/02/2014	20,000,000.00
14/02/2014	26/02/2014	4,000,000.00
09/04/2014	22/04/2014	6,053,514.00
13/03/2014	29/04/2014	20,000,000.00
Total Transferencias Recibidas		55,503,514.00
(-) Total de transferencias trasladadas el 05/03/2014 al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.		5,450,000.00
Total Saldo Contable pendiente de traslado al 30 de abril/2014		50,053,514.00



Evento Subsecuente:

El 12 de mayo de 2014 se registró en el Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN-, el traslado de Q 6,053,514.00 al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz; por lo que al 21 de mayo de 2014 el saldo contable pendiente de traslado es de Q 44,000,000.00; monto que actualmente sigue depositado en la cuenta monetaria No. 3033123809 de Banrural, debido a que el Ministerio de Finanzas Públicas no ha autorizado la ampliación presupuestaria aprobada por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, por medio del Punto Resolutivo No. 27-2014.

NOTA No. 16

Cuentas de Orden

107,651,033.86

El saldo de esta cuenta registra el valor de las cuentas pendientes de cobro de la cartera del programa de regularización.



ANEXO 10			
ESTADO DE RESULTADOS			
FONDO DE TIERRAS			
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014			
(Cifras en Quetzales)			
5000	INGRESOS	20,932,026.70	NOTAS
5100	INGRESOS CORRIENTES	20,932,026.70	
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,280,080.46	1
5142	Venta de Servicios	1,280,080.46	
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,330.24	2
5161	Intereses	8,330.24	
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	19,643,616.00	3
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	19,643,616.00	
6000	GASTOS	9,487,773.49	
6100	GASTOS CORRIENTES	9,487,773.49	
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,384,560.49	4
6111	Remuneraciones	9,384,561.49	
6113	Depreciación y Amortización	(1.00)	
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	103,213.00	5
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	103,213.00	
	RESULTADO DEL PERIODO	11,444,253.21	



FONDO DE TIERRAS
AUDITORIA INTERNA

ANEXO No. 10.1
NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014
(Cifras en Quetzales)

INGRESOS

Cifras en Quetzales

NOTA No. 1

Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública
1,280,080.46

Ingresos por el pago del valor de la tierra de los beneficiarios del Programa de Regularización , depositados en BANRURAL en la cuenta No. 4-033-05132-7 a nombre del Fondo de Tierras Regularización.	1,279,757.51
Cobros por servicios de reproducción que fueron prestados a diferentes personas que solicitaron información de expedientes a cargo de la Institución.	322.95

NOTA No. 2

Intereses y Otras Rentas de la Propiedad

8,330.24

Intereses por recuperaciones de la cartera de créditos del extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Vulnerable.	8,330.24
---	----------

NOTA No. 3

Transferencias Corrientes Recibidas del Sector Público

19,643,616.00

Fondos de los aportes del Gobierno Central para gastos de funcionamiento, depositados en la cuenta No. 3033123809, el 03/02/14 se registró el aporte según CUR del MAGA No. 33, recibo 63-A2 "AD" No. 897648 correspondiente al mes de enero 2014, por un monto de <u>Q 3,000,000.00</u> ; el 21/02/14 se registró el aporte según CUR del MAGA No. 63, recibo 63-A2 "AD" No. 179302 correspondiente al mes de febrero 2014, por un monto de <u>Q 2,000,000.00</u> ; el 26/02/14 se registró el aporte según CUR del MAGA No. 2056, recibo 63-A2 "AD" No. 179304 correspondiente al mes de noviembre 2013 por un monto de <u>Q 7,000,000.00</u> y el aporte según CUR del MAGA No. 2476, recibo 63-A2 "AD" No. 179305 correspondiente al mes de diciembre de 2013, por un monto de <u>Q 4,000,000.00</u> ; el 22/04/14 se registró el aporte según CUR del MAGA No. 464, recibo 63-02 "AE" No. 179322, correspondiente al mes de abril de 2014, por un monto de <u>Q 3,643,616.00</u> . Cabe mencionar que de los aportes antes descritos, Q 11,000,000.00 forman parte de la ampliación presupuestaria aprobada por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras por medio del Punto Resolutivo No. 27-2014, sin embargo está pendiente de ser autorizada por el Ministerio de Finanzas Públicas.	19,643,616.00
---	---------------



GASTOS

NOTA No. 4

Gastos de Consumo

9,384,560.49

Remuneraciones , sueldos y salarios del personal de la Institución. Registro del pago de sueldos y salarios del personal de la Institución y prestaciones laborales.	8,769,437.55
Pago de la Cuota Patronal IGSS. Registro del pago de la cuota patronal IGSS del personal de la Institución.	612,284.43
Beneficios Sociales , registro pago de prestaciones laborales e indemnización	2,839.51

Depreciación y Amortización , registro por el activo fijo que fue dado de baja del inventario, el 10/03/14, autorizado por la Contraloría General de Cuentas en Resolución No. DAG 718-2012 y solicitud FT-UAF-36-2014 de la Unidad de Activos Fijos.	(1.00)
--	--------

Evento Subsecuente:

El día 5 de mayo de 2014 se registró en el Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN-, la reversión de la partida para el registro correcto de la baja del activo fijo, referido en el cuadro anterior, por el monto de Q 1.00.

NOTA No. 5

Transferencias Corrientes Otorgadas

103,213.00

Pago por servicios de fiscalización a la Contraloría General correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2014, según Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala.	103,213.00
---	------------



ANEXO No. 11

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Tierras
Edificio.

Señores:

En la planeación y ejecución de la auditoría practicada a los Estados Financieros al 30 de abril de 2014, se evaluaron los procedimientos de registro de la estructura de control interno del balance general y estado de resultados, con el propósito de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

Se determinó que al 30 de abril de 2014, los hallazgos de control interno establecidos en informes anteriores, siguen sin solución definitiva en el problema planteado, siendo los siguientes:

4. En el Balance General, en las cuentas Anticipos y Cuentas y Documentos por Cobrar, vienen acumulados saldos de ejercicios contables de años anteriores, que no se les ha dado una solución definitiva, que son los siguientes casos:

Anticipos:

Contrato No.	Nombre del Consultor y Objeto del Contrato	Monto Q
32-2004	Werner Ovando Ortiz para Medida Legal	1,500.00
002-2004	Adán de Jesús Grajeda Corado para Medida Legal	10,722.87

Cuentas a Cobrar y Documentos por Cobrar:

Contrato de medida legal No. 04-2004 de Werner Ovando Ortiz de Medida Legal.	7,800.00
--	----------

Recomendación: El Coordinador Financiero deberá solicitar al área Técnica de Regularización, revisar los expedientes de los casos señalados en el cuadro anterior, para que se practique un justiprecio al trabajo efectuado por el técnico que se contrató, resultado que deberá ser trasladado posteriormente a la Jefatura de Contabilidad, para que se evalúe si procede con los valores asignados, efectuar el ajuste contable que deje a cero las cuentas anteriormente referidas.



Comentario del área Financiera:

Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, solicitó a la Coordinación Financiera realizar las acciones correspondientes, para que se solucione el caso de los cuadros anteriores; en respuesta a la nota referida, la Contadora General en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 contestó lo siguiente: "A la fecha no se cuenta con insumos necesarios para solucionar los casos antes referidos, considerando la antigüedad de los saldos y que fueron generados por administraciones anteriores" (sic).

5. Entre el saldo contable y libro de inventario de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, existe diferencia por un monto de Q. 20,629.37 al 30 de abril de 2014, que sigue pendiente de depuración, por parte del Encargado de los Activos Fijos de la Institución.

Recomendación: El Coordinador Financiero deberá solicitar al Encargado de los Activos Fijos, investigar entre los registros contables y movimientos del libro de inventario de años anteriores, que operaciones son las que causan la diferencia de saldos para que se realice la corrección correspondiente.

Comentario del área Financiera:

Auditoría Interna en oficio No. S-AI-52-2014, solicitó a la Coordinación Financiera acciones para solucionar la diferencia de Q. 20,629.37 que viene acumulada de años anteriores, en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 la Contadora General respondió lo siguiente: "La Coordinación Financiera realizó a través de su personal de activos fijos y personal temporal, y por todos los mecanismos posibles la búsqueda de la diferencia existente, se depuró la información del 2005 al 2012, realizando los ajustes correspondientes. Sin embargo, de los años 1999 a 2004 no se cuenta con los registros contables, ya que el uso de SICOIN inició a partir del 2005. Por lo que la Coordinación Financiera evaluará en su oportunidad el procedimiento a seguir para desvanecer la diferencia." (Sic).

Atentamente,

Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno



ANEXO No. 11.1

**AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2014**

No.				
1	MARIO EDDY DIAZ VISQUERRA	GERENTE GENERAL	01/01/2013	30/04/2014
2	JUAN CARLOS GRANADOS FRIELY	SUBGERENTE GENERAL	01/01/2013	30/04/2014
3	OTTO RENE HERNANDEZ CASTRO	COORDINADOR FINANCIERO	01/01/2013	30/04/2014
4	IRIS HAYDEE DE PAZ TELON	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	08/05/2013	30/04/2014
5	CINTHYA ROCIO DIAZ CASTILLO	CONTADORA GENERAL	01/01/2013	30/04/2014



ANEXO No. 12			
FONDO DE TIERRAS			
FLUJO DE EFECTIVO			
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2014			
(Cifras en Quetzales)			
	31/12/2013	VARIACION	30/04/2014
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	52,398,211.04	51,297,173.06	103,695,384.10
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	13,581,516.33	1,243,659.06	14,825,175.39
Transferencias de Capital		50,053,514.00	50,053,514.00
Capital del Fideicomiso		0.00	
Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71	0.00	38,816,694.71
(+) INGRESOS	33,468,521.12	-12,536,494.42	20,932,026.70
Ingresos No Tributarios			
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	4,503,705.23	-3,223,624.77	1,280,080.46
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	728,936.89	-720,606.65	8,330.24
Transferencias Corrientes Recibidas para gastos de funcionamiento	28,235,879.00	-8,592,263.00	19,643,616.00
(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	37,656,669.84	-139,544.78	37,517,125.06
Inversiones Temporales			
Activo Exigible	27,854.06	193,413.15	221,267.21
Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	48,688,065.14	-1,114,904.57	47,573,160.57
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	7,800.00	0.00	7,800.00
Máquinaria y Equipo	10,506,210.74	-9,449.00	10,496,761.74
Otros Activos Fijos	297,453.51	0.00	297,453.51
Activo Diferido a Largo Plazo	186,350.00	0.00	186,350.00
Pasivo Corriente y No Corriente	-22,157,550.36	891,883.39	-21,265,666.97
Depreciaciones y amortizaciones gasto	100,486.75	-100,487.75	-1.00
(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	21,071,582.47	-22,035,690.79	-964,108.32
Remuneraciones	26,836,764.05	-17,452,202.56	9,384,561.49
Bienes y Servicios	2,010,900.61	-2,010,900.61	0.00
Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad	76,827.26	-76,827.26	0.00
Otras Perdidas y/o desincorporaciones	1,099,134.32	-1,099,134.32	0.00
Otros Activos Fijos		0.00	0.00
Transferencias Corrientes Otorgadas	518,301.50	-415,088.50	103,213.00
Depreciaciones y amortizaciones		0.00	0.00
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	-10,461,332.81	9,450.00	-10,451,882.81
Cuentas Incobrables	990,987.54	-990,987.54	0.00
SALDO INICIAL	27,138,479.85		
FLUJO DE EFECTIVO		60,935,914.21	
SALDO CONTABLE CUENTA BANCOS AL 30 DE ABRIL 2014			88,074,394.06
El flujo de efectivo, es el resultado del movimiento de la cuenta contable Bancos al 30 de abril de 2014.			



ANEXO No. 13

FONDO DE TIERRAS
AUDITORIA INTERNA

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

Al 30 de Abril de 2014

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Entidad	Fondo de Tierras
2. Unidad Administrativa y tipo de Auditoría:	Estados Financieros
3. Número de Informe:	
4. Fecha de Evaluación:	Periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2014
5. Auditor Asignado:	Licda. Fernanda Gabriela López Castellón

II. RESUMEN DE RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIONES	No.	%
EMITIDAS Pendientes	2	100
• Implementadas	0	0
• En proceso	2	100
• Incumplidas	0	0

III. RESULTADOS O BENEFICIOS DE LO IMPLEMENTADO:

Recomendaciones en Proceso:

HALLAZGOS QUE SE TRASLADARON OPORTUNAMENTE	RECOMENDACIONES	RESULTADOS
La Condición: 1) El Balance General al 30 de abril de 2014, reporta un saldo en la cuenta Anticipos por Q. 12,222.87 y en Cuentas a Cobrar a Largo Plazo la cantidad de Q. 7,800.00; cuyos saldos vienen acumulados desde los años 2003 y 2004, respectivamente, faltando acciones concretas por parte de la administración, para determinar la situación de los mismos.	Con el hallazgo se recomendó en su oportunidad lo siguiente: 1) La Coordinación Financiera deberá establecer las políticas y procedimientos de cobros para los casos registrados contablemente en las cuentas Anticipos y Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, para que lo más pronto posible se efectúe la depuración y/o reclasificación contable de los saldos registrados contablemente en dichas cuentas.	Al 30 de abril de 2014 el saldo acumulado de años anteriores es el siguiente: a) En la cuenta contable Anticipos por Q. 12,222.87. b) En la cuenta contable Cuenta a Cobrar a Largo Plazo es de Q. 7,800.00, que no tuvo ningún movimiento para rebajar el saldo.



	<p>2) El Coordinador Financiero deberá solicitar a la Dirección de Regularización y Dirección de Asuntos Jurídicos, un informe sobre el estado actual de los casos y los avances para recuperar los saldos, información que deben posteriormente evaluar para que se proceda conforme corresponda.</p>	<p>La respuesta obtenida de la contadora general en Oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/14 fue la siguiente: "En su oportunidad se solicitó opinión jurídica, respecto de la posibilidad de considerar la prescripción de la obligación por parte de los ingenieros, derivado de que han transcurrido 8 años del otorgamiento del anticipo a la fecha. Sin embargo no se obtuvo respuesta por parte de dicha unidad. A la fecha no se cuenta con los insumos necesarios para solucionar los casos antes referidos, considerando la antigüedad de los saldos y que fueron generados en administraciones anteriores.</p>
<p>La Condición: 2) Diferencia de Q 20,629.37 entre el Libro de Inventario y la cuenta contable Propiedad, Planta y Equipo del Balance General al 30/04/14, la cual el área Financiera no ha depurado en su totalidad, para la confiabilidad de los saldos que reportan ambos controles del movimiento de los bienes muebles de la Institución.</p>	<p>El área de contabilidad deberá investigar entre los registros contables y movimientos del libro de inventario de años anteriores, que operaciones causaron la diferencia de saldos para que se realice la corrección correspondiente.</p>	<p>No ha habido ningún avance de reducir la diferencia entre el saldo contable y el libro de inventario de bienes muebles. En oficio FT-CFOI-057-2014 de fecha 18/03/2014 la respuesta de la Contadora General fue la siguiente: "La Coordinación Financiera realizó a través de su personal de activos fijos y personal temporal, y por todos los mecanismos posibles la búsqueda de la diferencia existente, se depuró la información del 2005 al 2012, realizando los ajustes correspondientes. Sin embargo, de los años 1999 a 2004 no se cuenta con registros contables, ya que el uso del SICOIN inició a partir del 2005. Por lo que la Coordinación Financiera evaluará en su oportunidad el procedimiento a seguir para desvanecer la diferencia.</p>



ANEXO No. 14
CONTINGENCIAS LABORALES
Inventario de Juicios Laborales Pendientes
Siendo el demandado Fondo de Tierras

No	Número de Proceso y Juzgado	Demandante	Etapas Procesales al 24/01/2014	Etapas Procesales al 30/04/2014
1	13004-2010-00102 Of. 4to., Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del depto. de Huehuetenango.	Jeidy Jacqueline Serrano Herrera. Monto reclamado Q. 141,780.00.	Pendiente que la Demandante se presente a Fontierras a recoger el pago, cuyo monto es por Q. 140,085.61. Fontierras el 02/01/14 presentó al Juzgado un memorial solicitando la autorización para trasladar el pago al Órgano jurisdiccional en consignación, respuesta pendiente.	El Fondo de Tierras procedió hacer efectivo el pago de prestaciones por el monto de Q 140,085.61 por medio del cheque No. 445 de Banrural y de fecha 14/02/2014 a nombre de la mandataria Irma Lili Salazar Cano, quedando cumplida la obligación correspondiente.
2	0102-2008-621 Of. 2do., Juzgado Undécimo de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica de Guatemala.	José Miguel de Paz Lemus Monto reclamado Q. 42,628.00.	Con fecha 09/01/14 se remitió memorial al Juzgado competente informando que por cierre fiscal y presupuesto el pago no pudo ser realizar, por lo que al contar con los fondos del año 2014, este pago se hará efectivo.	Se hizo efectivo el pago por un monto de Q 42,628.00 con cheque No. 206 de Banrural de fecha 07/02/2014, quedando cumplida la obligación correspondiente al Fondo de Tierras.
3	01087-2008-718 Of. 1ero. Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica de Guatemala.	Eduardo Enrique Contreras Pinto Monto reclamado Q. 84,000.00	El 23/09/13 se notificó al Fondo de Tierras la sentencia declarada CON LUGAR a la demanda presentada, por lo cual se emitió Recurso de Apelación y el 14/10/13 Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social notificó la resolución por medio de la cual se dio trámite al recurso de apelación interpuesto.	Con fecha 06/02/2014 se notificó la resolución dictada por los magistrados de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, corre audiencia para manifestar agravios, en fecha 05/03/2014 se notificó la aceptación de agravios, se calcula un monto aproximado de Q 84,000.00
4	01091-2008-874 Of. 3ro. Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica de Guatemala.	Fernando Enrique Miyares Siekavizza Monto reclamado Q. 342,000.00	Monto reclamado por el Demandante Q. 342,000.00, monto dictado en la Sentencia Q. 215,503.00. El Demandante falleció en el mes de septiembre de 2013.	El 22/11/13 Fontierras informó al Órgano Judicial el fallecimiento del Sr. Miyares Siekavizza, con fecha 19/12/13 el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social notifica al Fondo de Tierras suspender el trámite, hasta que se presente la persona que acreditará el derecho sobre el beneficio Post-Mortem.



5	L1-2007-460 Of. 3ero. Juzgado Tercero de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica de Guatemala.	Jorge Manuel Morales Ortíz Monto reclamado Q. 358,841.61	El 15/01/14 se notificó al Fondo de Tierras la resolución de fecha 03/01/14 emitida por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, la cual resuelve "Hágase saber a las partes y ejecútese lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparos, Antejucios y Corte de Constitucionalidad.	El 21/02/2014 se informó al Juez el cumplimiento de la obligación de pago de las prestaciones laborales del Sr. Morales Ortiz por un monto de Q 358,841.61 por medio del cheque No. 364 de Banrural y de fecha 08/02/2014, por lo cual se da por cumplida la obligación correspondiente al Fondo de Tierras.
6	Fecha 21/06/2012, Proceso No. 01173-2012-02912 Oficial 1, Juzgado Décimo tercero de Trabajo y Previsión Social.	Huber Efrén Villatoro Cabrera Monto reclamado Q. 75,000.00.	El 17/01/14 se notificó resolución de costas, por lo que Fontierras deberá efectuar un pago por Q 48,285.21 en concepto de Costas Procesales.	Se pagó el monto de Q 48,285.21 con cheque No. 92206087 de Banrural de fecha 21/02/2014; por lo cual se tiene como concluido el proceso laboral.
7	Fecha 21/03/2012, Proceso 1173-2011-1541, Admisibilidad Secretario, Juzgado 2do. de trabajo y previsión social.	Brenda Rossana Letona Quiñonez Monto reclamado Q. 42,700.00	El 16/01/14 se notificó a Fontierras la resolución de fecha 23/08/13, declarando sin lugar el recurso de apelación interpuesto, el 20/01/14 el expediente se remitió al Coordinador del Área Procesal de la Unidad de Asuntos Jurídicos con el objetivo de analizar una posible acción del Recurso de Amparo.	El 09/04/2014 se notificó a Fontierras la resolución de fecha 27/03/2014 mediante la cual se notifica que no se decretó Amparo Provisional planteado por el Fondo de Tierras, ascendiendo la liquidación a la cantidad de Q 176,185.55.
8	01173-2012-04989. Oficial 3ero. Juzgado Octavo de Trabajo y Previsión Social.	Balbino Ernesto Pérez Rodríguez Monto reclamado aproximadamente Q. 364,000.00	El 08/01/14 se corrió audiencia en virtud que el Sr. Pérez Rodríguez promovió incidente de pago de costas procesales por la cantidad de Q 142,843.75 y el 09/01/14 el Fondo de Tierras evacuó la audiencia solicitando la revisión de solicitud y ajustar la petición.	Con fecha 19/03/2014 el Órgano Jurisdiccional notificó al Fondo de Tierras, las resoluciones para pago de costas procesales, el monto reclamado está a la espera que se determine según el análisis procesal, si procede ajuste al reclamo por la cantidad de Q 142,843.75.
9	Fecha 16/04/2013, 01173-2013-1542 Secretaria, Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social	Laura Mercedes Fuentes Alamilla, Monto aproximado reclamado Q. 60,000.00	Se notificó a Fontierras la aceptación del recurso de Apelación y fija 48 horas para que se presenten agravios los cuales se presentaron el 06/11/13, se está a la espera de la resolución.	El 27/02/2014 se evacuó la audiencia para la vista del Recurso de Apelación; se está a la espera de la resolución, monto estimado de Q 40,184.13



10	01173-2013-01980. Of 1ero, de fecha 13/05/2013.	Gladys Lorena Acuta Sánchez. Motivo: la Demandante argumenta terminación de la relación laboral por despido injustificado, solicitando el pago de las prestaciones laborales de ley.	El 30/10/13 el Fondo de Tierras fue notificado de la resolución que fue declarada SIN LUGAR e impuso multa de Q 100.00, ese mismo día el Fondo de Tierras presentó recurso de Apelación, el cual está pendiente de Sentencia.	El 19/03/2014 el Fondo de Tierras fue notificado de la resolución, en la cual otorgó el plazo de 48 horas para exponer agravios de la Apelación. El 25/04/2014 se notificó a Fontierras el día para la vista, el 09/05/2014.
11	01173-2013-05579 Juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social Oficial 2º, de fecha 28/11/2013.	Luis Fernando Villatoro López Motivo: El demandante argumenta la terminación de relación laboral por despido injustificado, solicita el pago de las prestaciones laborales de ley.	Se fijó fecha para primera Audiencia el día 18/02/2014.	El Fondo de Tierras evacuó la audiencia, y señalando nueva audiencia, el 22/04/2014 se realizó la diligencia de confesión judicial, en la cual compareció el demandante, concluyendo con ello el período de prueba.
12	01173-2013-05333 Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social Oficial 1ero, de fecha 20/11/2013	Edgar Eduardo Asencio Quiroa Motivo: El demandante argumenta la terminación de la relación laboral por despido injustificado, por lo que solicita el pago del complemento de las prestaciones laborales de ley.	Se fijó fecha para primera Audiencia el día 12/02/2014.	Fontierras compareció a la Audiencia de Juicio Oral, quedando audiencia para el diligenciamiento de pruebas el 26/03/2014; con fecha 29/04/2014 se notificó a Fontierras sobre lo expresado por el representante de la SAT en cuanto a la limitación de revelar dato de las contabilidades de los contribuyentes, concluye el período de prueba.
13	Adjudicación R-1801-00497-2014, Inspección del Trabajo de fecha 08/04/2014	Jasser Efraín Santander De León Monto estimado de reclamo Q 200,000.00		El 08/04/2014 se fijó audiencia en la vía administrativa en la Inspección General del Trabajo para el día 30/04/2014 en la sede de la Inspección General de Trabajo de Puerto Barrios, Izabal.
14	Adjudicación R-1801-00454-2014, Inspección del Trabajo de fecha 08/04/2014	Juan José Lainfiesta Martínez Monto estimado de reclamo Q 280,000.00		El 08/04/2014 se fijó audiencia en la vía administrativa en la Inspección General de Trabajo para el 06/05/2014 en la sede de Puerto Barrios, Izabal



15	Adjudicación R-1801-00454-2014, Inspección del Trabajo de fecha 08/04/2014	Claudia Emilia Sagastume Vidaurre de Juárez Monto estimado de reclamo Q 200,000.00		El 08/04/2014 se fijó audiencia en la vía administrativa en la Inspección General de Trabajo para el 06/05/2014 en la sede de Puerto Barrios, Izabal.
16	01173-2014-00613 Oficial I de fecha 28/11/2013 SUSPENDIDO	Amanda Elizabeth Recinos Morales Monto estimado de reclamo Q 91,520.54		Primera audiencia el 31/03/2014, el Fondo de Tierras interpuso excepción de Incompetencia por lo que el Órgano Jurisdiccional con fecha 27/03/2014 y resolvió suspender el proceso.

Inventario de Juicios Laborales Pendientes
Siendo el demandado Laura Mercedes Fuentes Alamilla

No	Número de Proceso y Juzgado	Demandante	Etapa Procesal al 04/09/2013	Etapa Procesal al 30/04/2014
1	Fecha 27/04/2013, 01173-2013-01600, Of. 2do.	Fondo de Tierras Monto reclamado Q. 143,750.00	El 4/07/13 Fontierras fue notificado de lo siguiente: tener por plantada la Acumulación de los Procesos y en consecuencia se suspendió el trámite de este proceso, y se ordenó trasladar el expediente al Juzgado 4to. de Trabajo y Previsión Social.	El 18/09/2013 el Fondo de Tierras trasladó el expediente al Juzgado 4to. de Trabajo y Previsión Social.



ANEXO 15
**LISTADO DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA EMITIDOS DURANTE EL PERÍODO ENERO-
ABRIL 2014**

No.	No. CUA	FECHA	INFORMES DE AUDITORIA
1	38146	22/01/2014	Participar en la entrega de expedientes de capitales de trabajo de la coordinación técnica de acceso a la tierra
2	Nomb 29-2013	04/02/2014	Oficina Regional de San Benito, Petén del 22 de noviembre al 20 de diciembre 2013
3	32058	10/02/2014	Arqueo al Fondo Rotativo de la Oficina Regional de San Benito, Peten.
4	32118	12/02/2014	Auditoria a la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz
5	32038	14/02/2014	Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, período de Septiembre a Diciembre 2013
6	32077	21/02/2014	Arqueo de cupones de combustible Coordinación Financiera
7	38422	26/02/2014	Evaluar cumplimiento de aspectos técnicos y legales sobre el trabajo de campo del Área técnica de Petén
8	32169	18/03/2014	Auditoria a la Unidad de Recursos Humanos al personal con cargo al Fideicomiso FTP, período de Septiembre a Diciembre 2013
9	38650	21/03/2014	Elegibilidad de beneficiarios del Programa Arrendamiento de Tierras en el departamento de Chimaltenango
10	38216	31/03/2014	Auditoria Financiera, Fideicomiso FTAP, Disponibilidades, bancos e inversiones temporales, período de Septiembre a Diciembre 2013
11	18237	31/03/2014	Auditoria Financiera, Fideicomiso FTAP, Cartera de Acceso y PETD, período de Septiembre a Diciembre 2013
12	32086	02/04/2014	Auditoria a la Unidad de Recursos Humanos, personal con cargo al renglón 022, período de Septiembre Diciembre 2013
13	38219	02/04/2014	Auditoria Financiera, Fideicomiso FTAP, Activos Fijos y Viáticos, período de Septiembre a Diciembre 2013
14	38218	02/04/2014	Auditoria Financiera, Fideicomiso FTAP, Cartera y Arrendamiento, período de Septiembre a Diciembre 2013
15	32084	02/04/2014	Inventario a la Unidad de Proveeduría
16	32055	08/04/2014	Estados Financieros del Fideicomiso FTAP, período Septiembre a Diciembre 2013
17	32079	10/04/2014	Inventario de Vehículos
18	32116	11/04/2014	Auditoria a la Oficina Regional de Quetzaltenango
19	38235	21/04/2014	Auditoria al Proceso de equipo de cómputo NOG 2947145
20	32121	22/04/2014	Auditoria a la Agencia de Tierras Fray Bartolomé de las Casas



No.	No. CUA	FECHA	INFORMES DE AUDITORIA
21	38957	21/04/2014	Participar en la entrega de puestos en la Oficina Regional de Morales, Izabal
22	32123	21/04/2014	Auditoria a la Agencia de Tierras Uspantán, Quiché
23	32059	23/04/2014	Arqueo al Fondo Rotativo Compras
24	32078	25/04/2014	Arqueo al Fondo Rotativo Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad
25	39164	05/05/2014	Traslado del Fondo Rotativo del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad (Al Sr. German Toscano)
26	39098	06/05/2014	Participar en la entrega de un puesto en la oficina regional de Morales, Izabal
27	39127	06/05/2014	Arqueo a cupones de combustible Coordinación Financiera
28	32105	22/05/2014	Auditoria al Documento Manual de Procedimientos para el control, seguimiento y evaluación del Programa de Regularización de la Oficina Regional de San Benito, Petén
29	32119	27/05/2014	Auditoria a la Oficina Regional de Morales, Izabal

DICTAMENES DE AUDITORIA EMITIDOS DURANTE EL PERÍODO ENERO-ABRIL 2014.

No.	No. CUA	FECHA	DICTAMENES DE AUDITORIA
1	38952	03/04/2014	Dictamen Finca Los Limones, Dolores, Petén
2	38947	07/04/2014	Dictamen Finca Seacaal, San Pedro Charchá, A.V.
3	38950	03/04/2014	Dictamen Finca Las Gaviotas, Melchor de Melcos, Petén
4	38956	04/04/2014	Dictamen Finca San Juan I, Patzún, Chimaltenango
5	38948	04/04/2014	Dictamen Finca San Vicente, Champerico, Retalhuleu
6	38951	07/04/1944	Dictamen Finca Palmera Xolhuitz,
7	38949	08/04/2014	Dictamen Finca La Florida, Taxisco, Santa Rosa



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CIENTO CATORCE GUION DOS MIL CATORCE (114-2014) CONTENIDO EN EL ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL CATORCE (37-2014) DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 114-2014

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

*Eddy Díaz Visquerria
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras*
Que de conformidad con el artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal "n" se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos contables, financieros, operativos y de Auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información contable, financiera y operativa, velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por la Administración.



CONSIDERANDO:

Que por medio de los Informes de Auditoría Interna números CD-04-2014 de fecha 17 de junio de 2014 y CD-05-2014 de fecha 8 de julio de 2014 el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el resultado de las auditorías practicadas por dicha Unidad, durante el período del 01 de enero al 30 de abril de 2014.

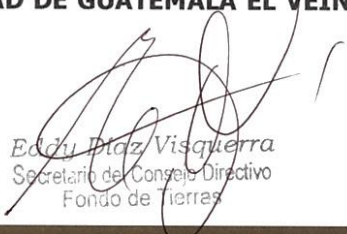
POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

RESUELVE:

- I. Aprobar los Informes de Auditoría Interna números CD-04-2014 de fecha 17 de junio de 2014 y CD-05-2014 de fecha 8 de julio de 2014, que contiene los resultados del examen del Estado de Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros y Evaluación del Control Interno del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, respectivamente, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2014
- II. Instruir al Gerente General del Fondo de Tierras que realice las acciones necesarias para atender oportunamente las recomendaciones contenidas en los informe de auditoría interna conocidos en esta sesión.
- III. Disponer que el informe de auditoría interna ya relacionado quede formando parte del acta de la presente sesión.
- IV. NOTIFIQUESE

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.


Eddy Díaz Visquerria
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras